

An aerial photograph of a large concrete dam spanning a river. The river is filled with green algae. To the left of the dam, there are several small buildings and a swimming pool. The surrounding area is lush with green trees and vegetation. A road is visible on the left side of the image.

REPORTE

INFRAESTRUCTURA

MAYO • 2026 • N. 011

INFORME DE

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES

2006 - 2025

An aerial photograph showing a large concrete dam structure extending from the right side of the frame towards the center. To the left of the dam is a reservoir with greenish water. Further left, there's a small building complex with a blue roof and a swimming pool, surrounded by lush green trees and vegetation. A winding road is visible at the top left, and a dirt road runs along the bottom. The text 'REPORTE DE INE' is overlaid in large, semi-transparent letters across the middle of the image.

REPORTE DE INE

An aerial photograph of a reservoir. A road runs along the left side of the water, with some vegetation and a small white building on a peninsula. The water is dark green, and there is a lighter green area near the shore. A yellow line is drawn across the top of the image.

RAESTRUCTURA

El presente Reporte de Infraestructura fue preparado, a solicitud del **Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)**, por Ignacio Corcuera, sociólogo, y por Luis Eduardo Escobar, economista, quienes procesaron y analizaron la información, trabajo del que derivan las conclusiones que en este informe se recogen.



CONTENIDO

▶ 1.- Introducción	6
▶ 2.- Metodología	10
▶ 3.- Ejecución presupuestaria del Gobierno Central	14
▶ 4.- Ejecución Presupuestaria por Ministerio	24
Ministerio de Obras Públicas	30
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	37
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	41
Ministerio de Educación	45
Ministerio de Salud	50
▶ 5.- Ejecución Presupuestaria Gobiernos Regionales	56
▶ 6.- Conclusiones	64
▶ Apéndice	68
▶ Anexo Estadístico	74

1

INTRODUCCIÓN





Este es el tercer informe del **Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)** dedicado a la evolución de los presupuestos de inversión pública y su ejecución¹, que corresponde al undécimo Reporte de Infraestructura. En esta ocasión el período considerado abarca desde el año 2006 hasta el año 2025, ambos inclusive. Este período de 20 años cubre cinco períodos presidenciales lo que permite distinguir la evolución de los presupuestos y su ejecución durante cada uno de los cinco gobiernos.

Una mejora que se ha hecho en este informe es incorporar todas las partidas presupuestarias que informa la Dirección de Presupuestos (DIPRES) al reportar los datos de finanzas públicas. De esta manera se abarca tanto al Poder Ejecutivo, que incluye la Presidencia de la República y todos los Ministerios, como el Poder Legislativo, el Poder Judicial, y además una agrupación de organismos autónomos que incluye la Contraloría General de la República (CGR), el Ministerio Público, el Servicio Electoral (SERVEL) y los Gobiernos Regionales. De esta manera se ha extendido el análisis, puesto que en el pasado los informes se han referido al Gobierno Central analizando solamente las instituciones que conforman el Poder Ejecutivo. Esta distinción permite tener una visión más amplia de lo que cubre el proceso presupuestario y la importancia relativa de cada uno de sus componentes.

La capacidad de un país para ofrecer servicios públicos e invertir en infraestructura está determinada a largo plazo, más allá de las variaciones cíclicas, por el crecimiento de su economía. Chile no está exento de esta suerte de “ley de la gravedad” de la economía y las finanzas públicas.

Desde luego, una cosa es que el país disponga de un cierto nivel de recursos y otra la distribución de estos y de las actividades económicas entre el sector privado y

¹ Este informe fue preparado por Ignacio Corcuera, sociólogo, y Luis Eduardo Escobar, economista, por encargo del CPI.

el sector público. Esta distribución, como señalan los textos básicos de economía, es una decisión de carácter político. Entre los países desarrollados hay algunos que dedican 50% y más de su PIB a actividades ofrecidas y ejecutadas por el sector público -como ocurre en Francia, Austria, Bélgica y algunos países del norte de Europa-, mientras otros dedican en torno al 30% del PIB a las actividades del sector público -como los EEUU y Albania- e incluso otros como Irlanda donde el gasto público es del orden del 21% del PIB.

Por lo tanto, no es de extrañar que las distintas administraciones de nuestro país, de acuerdo con sus prioridades políticas, busquen incidir sobre la cantidad de recursos asignados al Estado y en particular a las inversiones, que es el objeto de este informe.

Las cifras oficiales muestran que durante las últimas dos décadas el aumento de los recursos del Estado dedicados a la inversión ha superado ampliamente el crecimiento de la economía nacional. En efecto, mientras el PIB aumentó en 4,2 veces durante los últimos 20 años, los presupuestos de inversión aumentaron 5,6 veces y la inversión efectivamente realizada aumentó en 4,9 veces, todas en términos nominales. Estas cifras muestran, en primer lugar, una decisión política de los múltiples gobiernos de invertir, principalmente en infraestructura, más allá del crecimiento de la economía y, en segundo lugar, que habrían preferido invertir más de lo ejecutado, pero que de alguna manera el Gobierno Central en su conjunto no lo logró.

Posiblemente esa diferencia entre las aspiraciones de invertir y la ejecución sea el hallazgo, reiterado, más importante de estos informes sobre la ejecución de los presupuestos de inversión.

El principal ministerio en cuanto a inversión es el Ministerio de Obras Públicas (MOP) que es uno de los ministerios que a lo largo de los últimos seis años no ha podido ejecutar los presupuestos asignados. La hipótesis, planteada en el informe anterior, sigue siendo que se le han asignado presupuestos mayores de los que puede ejecutar con los recursos humanos de los que dispone.

En el otro extremo se ubica el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) que ha demostrado consistentemente una capacidad de ejecución que ha estado ajustada a los presupuestos que se le han asignado. Desde luego, hay una diferencia importante entre el MOP y el MINVU, ya que este último ejecuta sus inversiones principalmente vía transferencias de capital y el MOP ejecuta sobre todo obras de construcción. En cualquier caso, el MINVU ha desarrollado la capacidad necesaria para cumplir lo asignado.

Otro hallazgo es que los presupuestos de inversión, a pesar de mantener una tendencia alcista importante, han sido altamente variables. La variabilidad es ineficiente por cuanto en los períodos de menor inversión los recursos complementarios, principalmente humanos, se están usando por debajo de la capacidad disponible y se pueden llegar a perder por falta de actividad. Además, afecta negativamente el esfuerzo de inversión del resto de la economía y finalmente no mejora la calidad de la atención a los ciudadanos. Un ministerio que ejemplifica estos problemas de variabilidad y disponibilidad de infraestructura ha sido el Ministerio de Salud (MINSAL).

Por último, cabe destacar la importancia que tiene la falta de continuidad de las políticas y las consecuencias adversas que tienen los cambios de objetivos y políticas. Este es el caso del Ministerio de Educación (MINEDUC), el único ministerio cuyos presupuestos de inversión han caído sistemáticamente en la última década. No solo han disminuido los presupuestos asignados, sino también la capacidad de ejecución en los dos últimos períodos presidenciales.

La inversión pública en infraestructura necesita una mirada de largo plazo que corresponda a decisiones consensuadas. Estas le dan estabilidad a los presupuestos y, de esa forma, se puedan mantener y crear capacidades técnicas que fortalezcan la calidad de las inversiones, la capacidad de negociación con los ejecutores de los proyectos y, lo más importante, que las inversiones que se realicen estén alineadas con los objetivos que se quieren alcanzar en cada sector.

Los presupuestos de inversión son un instrumento o una base para proveer servicios a la comunidad. Estos pueden ir desde salud y educación hasta la eficiencia logística y la integración regional. Lo importante es que, si el país está dispuesto a hacer ciertas inversiones, reflejadas en los presupuestos respectivos, es necesario que las instituciones que las deben ejecutar estén debidamente equipadas para ejecutarlas. Los atrasos y los incumplimientos tienen costos humanos y económicos que no se pueden perder de vista.

El informe que sigue consta de seis secciones, un Apéndice y un Anexo Estadístico. La sección siguiente describe aspectos metodológicos que ayudan a interpretar la información estadística. La tercera sección aborda la evolución de los procesos presupuestarios del Gobierno Central que, como se indicó, además del Poder Ejecutivo incluyen a los demás poderes del Estado y ciertas instituciones autónomas. La cuarta sección pasa revista a los procesos presupuestarios de los cinco ministerios que explican la mayor parte de la inversión pública. La sección que sigue, la quinta, revisa los datos disponibles de las Gobiernos Regionales que corresponden a 2024 y 2025. En la sexta sección se presentan algunas conclusiones. Por último, el Apéndice muestra la evolución de los presupuestos y sus ajustes durante el año según la disponibilidad de ingresos fiscales. Por último, el Anexo contiene los datos presupuestarios para todas las instituciones del Gobierno Central durante los últimos 20 años.





2

METODOLOGÍA

El presente documento aborda la Ejecución Presupuestaria de las inversiones, entendiendo ésta como el porcentaje de Inversión respecto de la Ley de Presupuesto aprobada por el Parlamento. Para ello se compara el "Presupuesto Inicial", el "Presupuesto Vigente" (modificado) a diciembre de cada año y la "Ejecución Acumulada a Diciembre", la cual indica lo que se ha materializado efectivamente en las partidas de inversión, correspondientes a los subtítulos 29, 31 y 33 del presupuesto.

La información ha sido provista por la Dirección de Presupuesto para los años 2006 hasta el 2025. Se realiza primero un análisis general del Gobierno Central, el Ejecutivo, incluyendo todos los Ministerios, los otros poderes del Estado, Legislativo y el Judicial, y los órganos autónomos como, por ejemplo, el Ministerio Público, el SERVEL, la Contraloría, etc. Además, se realiza un análisis específico del Ejecutivo y de los 5 ministerios que más invierten en infraestructura, a saber: Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación. Al igual que el año anterior, se ha incluido un análisis de la ejecución presupuestaria de los Gobiernos Regionales, ya que se cuenta con información correspondiente a los años 2024 y 2025 que hasta antes de 2024 presupuestariamente se encontraban dentro del Ministerio del Interior. Durante el año 2025 se creó el Ministerio de Seguridad de modo que su presupuesto se separa del de Interior, sin embargo, analíticamente hemos mantenido su análisis dentro de éste, debido a que recién desde el 2026 tiene presupuesto propio.

Los ítems presupuestarios de inversión del Gobierno Central se registran en los siguientes subtítulos:

Subtítulo 29 "Adquisición de Activos no Financieros"

- Terrenos
- Edificios
- Vehículos
- Mobiliario y otros
- Máquinas y equipos
- Equipos informáticos
- Programas Informáticos
- Otros activos no financieros.

Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión"

- Estudios básicos
- Proyectos
- Programas de inversión.

Subtítulo 33 "Transferencias de Capital"

- Al Sector privado
- A otras entidades públicas.

Los datos de la DIPRES utilizados para realizar los cálculos se extraen de manera individual para cada organismo del "INFORME EJECUCION MENSUAL PERÍODO" de diciembre de cada año, disponibles en https://www.DIPRES.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-36882.html#ejec_partida.

Como ha sido advertido en anteriores informes, estos subtítulos, en especial el Subtítulo 33, contienen gastos que no corresponden estrictamente a inversión en infraestructura pública, tales como terrenos, vehículos, equipos informáticos, capacitación, entre otros. No obstante, se toman en su conjunto puesto que la DIPRES los clasifica como

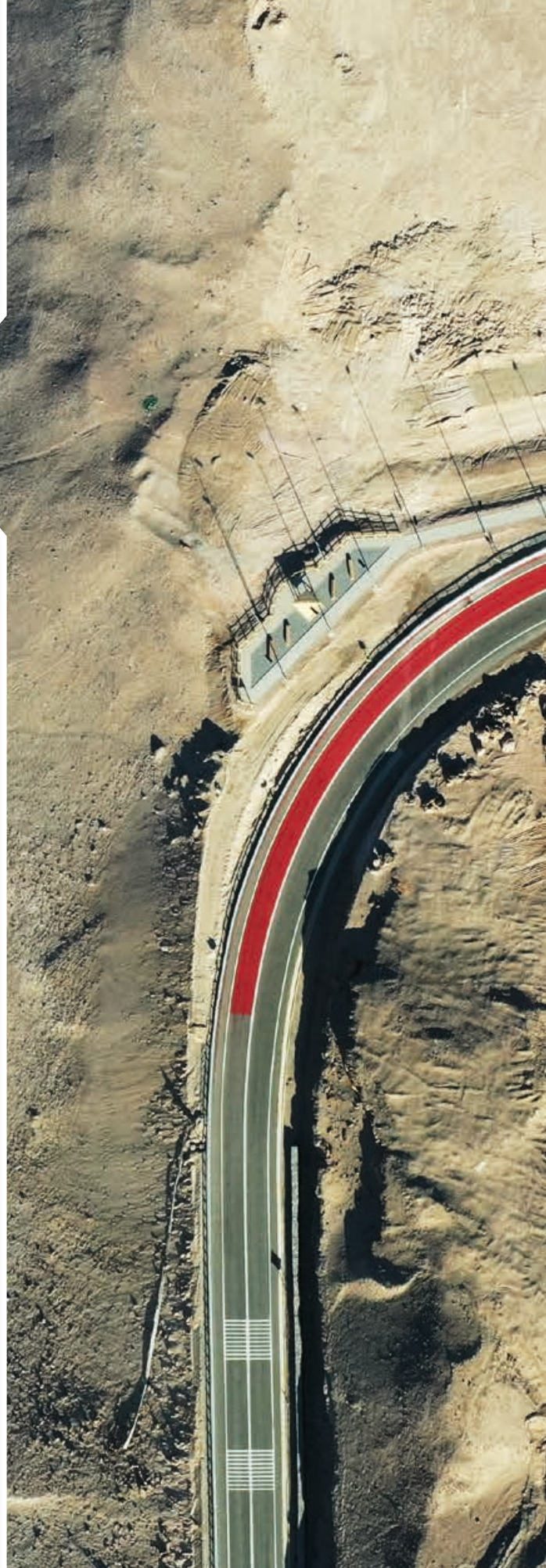
inversión y no es posible desagregarlos en la base de datos. Además, en los años 2021 y 2022, se incorporaron las partidas destinadas a la inversión pública del “Fondo de Emergencia y Transitorio COVID” (FET-COVID), mientras que para los años 2024 y 2025 se agregan las partidas del Fondo de Emergencia Transitorio de Incendios.

Las cifras proporcionadas por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) se expresan en miles de pesos o dólares, es decir en moneda corriente. Es importante destacar que los montos analizados no están ajustados por inflación, ya que el objetivo es examinar la ejecución de la inversión de cada año respecto a lo presupuestado. Para el presente informe se ha llevado todo a millones de pesos de cada año, de modo que para comparar cifras de distintos años y los promedios ejecutados, se utilizan los porcentajes de ejecución por año.



3

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL





1. GOBIERNO CENTRAL

Como se señaló en la sección anterior este año hemos incorporado información relativa a las instituciones que componen el Gobierno Central, más allá de los ministerios, para poner en contexto lo que representa el Ejecutivo dentro del Gobierno Central. En consecuencia, siguiendo la clasificación de la DIPRES, se distinguen cuatro grandes categorías institucionales: el Ejecutivo con la presidencia y los ministerios, el Poder Judicial, el Poder Legislativo y los Organismos Autónomos.

Desde el año 2006 al 2016, inclusive, los Organismos Autónomos incluían la Contraloría General de la República (CGR) y el Ministerio Público. A partir de 2017, se incorporó en esta categoría al Servicio Electoral (SERVEL) y desde el 2023 se añadieron los Gobiernos Regionales. El **Cuadro 1** muestra todos los

organismos que componen el Gobierno Central y su participación en la ejecución de la inversión durante los últimos cuatro años y el promedio del período 2006-2025.

En la inversión del Gobierno Central considerado en su conjunto se puede distinguir tres períodos bastante diferenciados. El primero, que cubre el período 2006-2014, que está enmarcado por el super ciclo de precios del cobre, en que la ejecución de inversiones del sector público superaba sistemáticamente los presupuestos iniciales, de forma que la ejecución promedió 102% de lo presupuestado inicialmente, a pesar de que en los años 2011-2013 los porcentajes de ejecución fueron menores (detalles en el Anexo).

CUADRO 1**GOBIERNO CENTRAL Y SUS INSTITUCIONES****Participación en la inversión ejecutada**

Institución	2022	2023	2024	2025	Promedio 2006-25
EJECUTIVO	99,6%	88,2%	88,0%	87,7%	90,9%
Ministerio de Agricultura	2,4%	2,1%	2,0%	2,0%	2,1%
Ministerio de Bienes Nacionales	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	0,1%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%
Ministerio de Defensa Nacional	0,8%	0,6%	0,8%	0,7%	0,7%
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	1,3%	1,2%	1,4%	1,3%	1,3%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	0,1%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%
Ministerio de Educación	4,2%	3,8%	3,0%	2,4%	3,3%
Ministerio de Energía	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%
Ministerio de Hacienda	0,2%	0,3%	0,2%	0,3%	0,2%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0,4%	0,3%	0,5%	0,4%	0,4%
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	0,2%	0,2%	0,4%	0,5%	0,3%
Ministerio de Minería	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ministerio de Obras Públicas	33,9%	34,8%	33,8%	35,2%	34,4%
Ministerio de Relaciones Exteriores	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Ministerio de Salud	5,2%	6,2%	7,6%	7,0%	6,5%
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	0,8%	0,8%	1,3%	1,1%	1,0%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	30,2%	30,0%	31,7%	32,0%	31,0%
Ministerio del Deporte	0,8%	1,8%	0,3%	0,3%	0,8%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	18,0%	4,9%	3,9%	3,7%	7,6%
Ministerio del Medio Ambiente	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Presidencia de la República	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
JUDICIAL	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Poder Judicial	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
LEGISLATIVO	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Congreso Nacional	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,1%	11,5%	11,7%	12,0%	8,8%
Contraloría General de la República	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Financiamiento Gob. Regionales	0,0%	11,3%	11,5%	11,9%	11,6%
Ministerio Público	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%
Servicio Electoral	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

El segundo período cubre los años 2015-2019 en que el promedio de la ejecución del presupuesto de inversiones fue de 96%, con un mínimo de 92% en 2018 y un máximo de 99,6% el año 2019.

Por último, el tercer período cubre los años 2020-2025, en que la ejecución del presupuesto de inversiones promedió solo 82,6% de lo presupuestado.

Antes de la creación de los Gobiernos Regionales, el Ejecutivo explicaba el 99% de la inversión realizada por el Gobierno Central y en muchos casos prácticamente 100% del total. A partir de 2023 la inversión del Ejecutivo baja a un promedio de 88% de la inversión del Gobierno Central y la disminución se explica en su totalidad por la participación de los Gobiernos Regionales.

Durante el período 2006- 2019, con algunas excepciones, el Ejecutivo fue capaz de ejecutar la mayor parte de su presupuesto de inversión, registrando una tasa de ejecución que normalmente superó el 95% del presupuesto inicial. A partir del año 2020 la capacidad del Ejecutivo para ejecutar su presupuesto de inversión cayó por debajo del 90% a excepción del año 2025 en que logró superar esa cifra en apenas tres décimas.

Poder Legislativo

Por su parte, el Poder Legislativo en general ha ejecutado el presupuesto que se le asigna y en muchos años su inversión superó largamente lo

asignado en el presupuesto. En algunos años, por ejemplo, del 2012 al 2014 después de ejecutar un 116% de su presupuesto de inversión en 2012 el 2013 solo llegó a un 72% para elevarse a un notable 143% en 2014.

El Poder Judicial, como resultado de reformas al sistema judicial y las nuevas instalaciones que ellas requerían, registró un período de altas inversiones entre los años 2006 y 2011, llegando incluso a invertir 567% de su presupuesto inicial en el año 2009. Posteriormente, con la sola excepción del año 2014, el Poder Judicial ha realizado inversiones bastante por debajo de lo considerado en los presupuestos.

Organismos autónomos

Los Organismos Autónomos hasta el año 2022 generalmente invirtieron mucho menos de lo presupuestado salvo en los años 2009 y 2014 en que excedieron en 16 y 7 puntos porcentuales, respectivamente, lo presupuestado para esos años. La inclusión en esta categoría de los Gobiernos Regionales, contrariamente a lo que se podría haber esperado, no elevó la ejecución de los presupuestos de inversión de los Organismos Autónomos. Como los Gobiernos Regionales representan el 99% de la ejecución presupuestaria de los Organismos Autónomos, la baja ejecución de los Gobiernos Regionales fue determinante en que entre los años 2023 y 2025 la ejecución promedio de estos organismos llegara a solo un 74%².

² En la sección III.7 se consideran con más detalle los Gobiernos Regionales.

2. EJECUTIVO

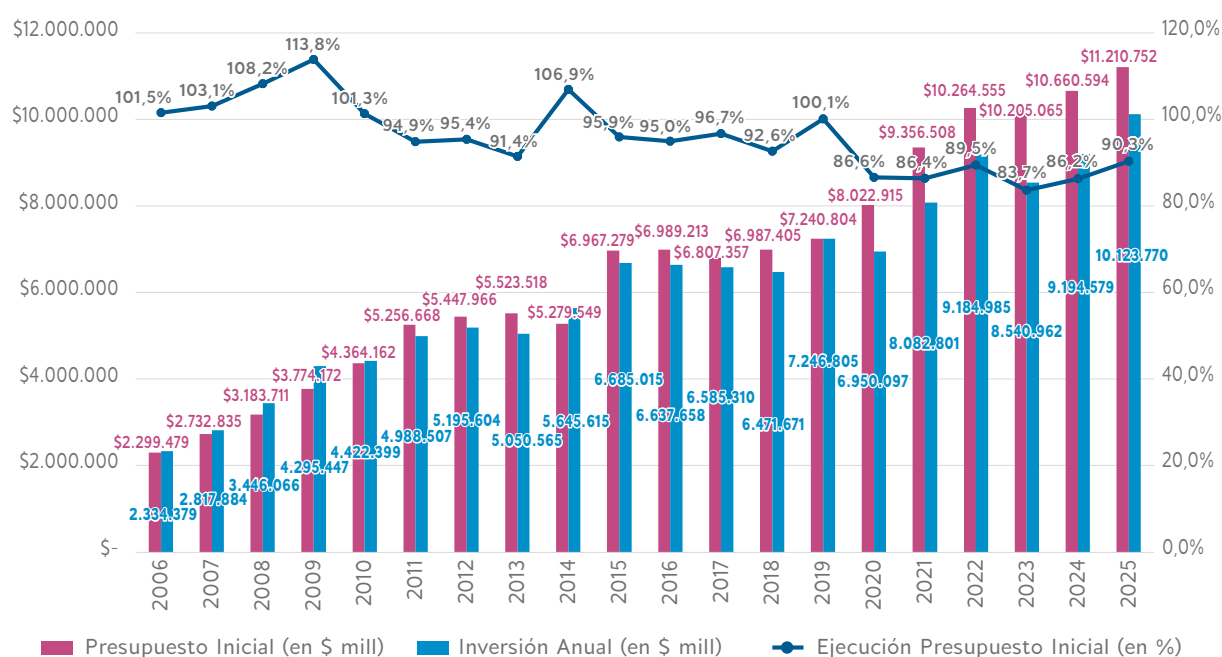
Como se aprecia en el **Gráfico 1**, en la ejecución del presupuesto de inversiones del Ejecutivo se puede distinguir tres periodos. El primero que abarca los años 2006 a 2010, en que el Ejecutivo sobre ejecutó sus presupuestos todos los años, llegando incluso en

2009 a invertir un 113% de lo que estaba considerado en el presupuesto inicial. En parte esto se debió a que el Gobierno tenía bastante holgura financiera por los efectos positivos del super ciclo de precios del cobre.

GRÁFICO 1

EJECUTIVO. INVERSIÓN: PRESUPUESTO INICIAL Y EJECUCIÓN

(en millones de pesos y en %)



Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Entre los años 2011 y 2019 el Ejecutivo logró materializar más de 90% su presupuesto de inversiones y en 2014 y 2019 nuevamente superó el presupuesto inicial. Cabe recordar que el presupuesto para el año 2014 se aprobó, como todos los años, en el año 2013 que fue el último del super ciclo del cobre lo que le dio algo más de holgura al diseñar los programas de inversión. El año 2019, por su parte, fue el último en que la ejecución de inversiones llegó al 100% de lo presupuestado.

A partir del 2020 hay un quiebre importante en la ejecución de los presupuestos de inversión del Ejecutivo y las tasas de utilización del presupuesto disponible cayeron por debajo de 90%, con un promedio de 87,1%, recuperando el nivel de 90% solo en el año 2025 (**Cuadro 2**).

CUADRO 2

EJECUTIVO: LEY DE PRESUPUESTOS E INVERSIÓN ANUAL

(en millones de pesos y en %)

Año	Presupuesto Inicial (mill. pesos)	Inversión Anual (mill. pesos)	% Ejecución Presupuesto Inicial
2006	\$2.299.479	\$2.334.379	101,5%
2007	\$2.732.835	\$2.817.884	103,1%
2008	\$3.183.711	\$3.446.066	108,2%
2009	\$3.774.172	\$4.295.447	113,8%
2010	\$4.364.162	\$4.422.399	101,3%
2011	\$5.256.668	\$4.988.507	94,9%
2012	\$5.447.966	\$5.195.604	95,4%
2013	\$5.523.518	\$5.050.565	91,4%
2014	\$5.279.549	\$5.645.615	106,9%
2015	\$6.967.279	\$6.685.015	95,9%
2016	\$6.989.213	\$6.637.658	95,0%
2017	\$6.807.357	\$6.585.310	96,7%
2018	\$6.987.405	\$6.471.671	92,6%
2019	\$7.240.804	\$7.246.805	100,1%
2020	\$8.022.915	\$6.950.097	86,6%
2021	\$9.356.508	\$8.082.801	86,4%
2022	\$10.264.555	\$9.184.985	89,5%
2023	\$10.205.065	\$8.540.962	83,7%
2024	\$10.660.594	\$9.194.579	86,2%
2025	\$11.210.752	\$10.123.770	90,3%
		Promedio	96,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Todo lo anterior se da en un contexto de permanente aumento de los presupuestos de inversión pública que, como veremos en las secciones siguientes, los ministerios no logran ejecutar, salvo en un par de excepciones. Es así como los presupuestos de inversión durante el período 2006-2025 crecieron en términos nominales por un factor de 4,9 veces mientras que la ejecución, a pesar de los excesos iniciales, se retrasó especialmente en el último sexenio lo que determinó un crecimiento de 4,3 veces durante el período de 20 años.

Otra manera de verlo es por períodos presidenciales, como se ilustra en el **Cuadro 3** a continuación. Desde luego, hay que considerar que el cuatrienio 2018-2021 estuvo fuertemente influido por la pandemia de Covid-19 que tuvo un fuerte impacto sobre los niveles de actividad económica. En el último período presidencial la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado fue más marcada a medida que los presupuestos de inversión aumentaban y la capacidad de ejecución no se elevó al mismo ritmo.

CUADRO 3

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS POR PERÍODOS DE GOBIERNO

(en %)

Período	Promedio Ejecución Presupuesto Inicial
2006-2009	106,7%
2010-2013	95,8%
2014-2017	98,6%
2018-2021	91,4%
2022-2025	87,4%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

En el período de gobierno que va desde el 2006 hasta el 2009, en pleno super ciclo de precios del cobre y fuertes aumentos de los ingresos fiscales, las tasas de ejecución de los presupuestos de inversión superaron las asignaciones iniciales por un amplio margen con un promedio de 106,7% llegando a un máximo de 113,8% en el año 2009.

En el período siguiente, 2010-2013, el esfuerzo inversionista giró hacia retomar con más fuerza las inversiones mediante concesiones y hubo un proceso de revisión de los proyectos del gobierno central, lo que llevó a que los porcentajes de ejecución cayeran a niveles de 96%.

Del 2014 a 2017 la tasa de ejecución se elevó por sobre 100% el 2014, para luego fluctuar entre 95 y 97% en los siguientes tres años.

Durante el período 2018 al 2021, se observó una disminución significativa en la tasa de ejecución como resultado del impacto de la pandemia que nos afectó en los años 2020 y 2021. El año 2019, a pesar de las protestas, fue un buen año desde el punto de vista de la ejecución del presupuesto de inversiones del gobierno, alcanzando un 100,1% de ejecución comparado con solo un 92,6% el año anterior. Sin embargo, el período terminó en el año 2021 con la tasa de ejecución más baja registrada hasta entonces de solo 86,4%.

La siguiente administración no pudo elevar la tasa de ejecución sino hasta el último año de su período, cuando llegó a un 90,3%, después de haber promediado una tasa de solo 86,5%. Curiosamente, el año de menor ejecución del período 2006-2025 fue el año 2023 con un 83,7% de ejecución a pesar de que en ese año el presupuesto inicial fue menor que el del año anterior.

El presupuesto inicial también disminuyó respecto del año anterior en los años 2014 y 2017. El primero, corresponde a un presupuesto heredado del

gobierno precedente pero el segundo se trata de un presupuesto dentro del mismo gobierno que posiblemente se explica por la baja ejecución del presupuesto en los dos años inmediatamente anteriores. El resultado en ambos casos fue que la tasa de ejecución se elevó. En cambio, la muy leve disminución del presupuesto de inversión del año 2023 (0,6%) estuvo asociada a una menor tasa de ejecución que solo alcanzó a 83,7%, la menor de todo el período de 20 años.

Como se observa de los promedios de ejecución presupuestaria de los últimos 20 años, se registra una marcada tendencia a su disminución, aunque hubo un repunte en el período 2014-2017 que no se sostuvo posteriormente.

Estas cifras dejan planteada la pregunta sobre la capacidad de ejecución por parte de los ministerios de los programas de inversión presupuestados y si esto se debe a problemas organizacionales y de coordinación entre los distintos organismos del Estado o si más bien se trata de un problema de capacidad institucional de los ministerios.







4

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR MINISTERIOS

1. INSTITUCIONES DEL EJECUTIVO

Como se observa del **Cuadro 4**, el presupuesto total de inversiones del Gobierno Central del año 2025 consideró algo más de \$13 billones. De ese total, el Ejecutivo, esto es, los ministerios y la presidencia, representó un 85,6% del presupuesto asignado y un 87,7% de la inversión materializada durante el año. El Poder Judicial y el Poder Legislativo representaron menos del 1% cada uno y los Organismos Autónomos representan el restante 14% del presupuesto y 12% de la inversión ejecutada.

Desde el punto de vista de la inversión, los Gobiernos Regionales son el principal actor entre los Organismos Autónomos ya que representan un 13,9% del presupuesto de inversiones del Gobierno Central y un 11,9% de la inversión efectivamente ejecutada. En otras palabras, los demás organismos autónomos solo representan un 0,1% de ambas categorías.

CUADRO 4

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN 2025

(en millones de pesos y en % del total)

Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final
EJECUTIVO	\$11.210.752	\$10.123.770	85,6%	87,7%
Ministerio de Agricultura	\$235.774	\$225.294	1,8%	2,0%
Ministerio de Bienes Nacionales	\$16.664	\$53.017	0,1%	0,5%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$15.515	\$11.707	0,1%	0,1%
Ministerio de Defensa Nacional	\$89.275	\$83.617	0,7%	0,7%
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	\$156.762	\$145.582	1,2%	1,3%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	\$11.329	\$8.817	0,1%	0,1%
Ministerio de Educación	\$388.839	\$276.468	3,0%	2,4%
Ministerio de Energía	\$9.423	\$7.930	0,1%	0,1%
Ministerio de Hacienda	\$23.149	\$29.048	0,2%	0,3%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	\$65.273	\$45.138	0,5%	0,4%
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	\$887	\$883	0,0%	0,0%
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	\$105.312	\$54.370	0,8%	0,5%
Ministerio de Minería	\$1.543	\$2.934	0,0%	0,0%
Ministerio de Obras Públicas	\$4.634.228	\$4.066.943	35,4%	35,2%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$7.503	\$6.832	0,1%	0,1%
Ministerio de Salud	\$961.909	\$812.820	7,3%	7,0%
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	\$162.609	\$127.397	1,2%	1,1%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	\$3.773.286	\$3.692.487	28,8%	32,0%
Ministerio del Deporte	\$29.032	\$29.650	0,2%	0,3%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	\$508.286	\$430.551	3,9%	3,7%
Ministerio del Medio Ambiente	\$2.451	\$2.324	0,0%	0,0%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	\$10.462	\$9.121	0,1%	0,1%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	\$789	\$455	0,0%	0,0%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	\$50	\$22	0,0%	0,0%
Presidencia de la República	\$402	\$362	0,0%	0,0%
JUDICIAL	\$42.186	\$35.980	0,3%	0,3%
Poder Judicial	\$42.186	\$35.980	0,3%	0,3%
LEGISLATIVO	\$3.501	\$2.716	0,0%	0,0%
Congreso Nacional	\$3.501	\$2.716	0,0%	0,0%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$1.836.438	\$1.384.047	14,0%	12,0%
Contraloría General de la República	\$6.031	\$7.064	0,0%	0,1%
Financiamiento Gob. Regionales	\$1.821.933	\$1.370.579	13,9%	11,9%
Ministerio Público	\$8.210	\$6.185	0,1%	0,1%
Servicio Electoral	\$264	\$220	0,0%	0,0%
TOTAL	\$13.092.876	\$11.546.512	100,0%	100,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

En lo que respecta al Ejecutivo, dos ministerios explican dos tercios de los programas de inversión: el Ministerio de Obras Públicas, con un 35,4% del presupuesto y un 35,2% de la ejecución, y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que representó un 28,8% del presupuesto inicial y un 32,0% de la inversión ejecutada. En parte esto se debió a la importancia asignada por el gobierno anterior a los esfuerzos de reconstrucción y construcción de nuevas viviendas para reducir el número de familias viviendo en campamentos, en su mayoría establecidos en terrenos ocupados ilegalmente.

Le siguen en relevancia en el programa de inversiones los ministerios de Salud con un 7,3% del presupuesto y un 7,0% de la ejecución de inversiones, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública (3,9% y 3,7%) reflejando la creciente importancia asignada a los temas de seguridad, y el Ministerio de Educación (3,0% y 2,4%).

El porcentaje de ejecución de inversiones del Ministerio del Interior debe ser considerado con cuidado porque durante estos 20 años ocurrieron cambios institucionales importantes. En efecto, con la

creación de los Gobiernos Regionales la mayor parte de la inversión que realizaba la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) pasó a las regiones por lo que la participación en la ejecución de inversiones del Ministerio del Interior pasó de un promedio de 17,6% en el período 2006-2022 a solo un 4,2% en los años 2023-2025. Esto representa una disminución en la participación del Ministerio del Interior de 13,4 puntos porcentuales.

Los ministerios que siguen en importancia como promedio durante estos 20 años son Educación y Salud con un 6,5% y un 6,2% de la inversión, respectivamente. Como hemos señalado en otros informes del CPI, el caso de Salud también debe ser considerado con cuidado ya que una parte importante de la construcción de nuevos hospitales se ha hecho usando el mecanismo de concesiones por lo que, a pesar de su relevancia, no queda incluido en estas estadísticas.

Estas cifras quedan mejor representadas en el **Cuadro 5**, que sigue.

CUADRO 5

INVERSIÓN DE PRINCIPALES MINISTERIOS Y GOBIERNOS REGIONALES

Año	MINEDUC	MOP	MINSAL	MINVU	INT. Y SEG. PÚBL.	OTROS	GOB. REG.
2006	8,7%	37,6%	3,7%	22,7%	14,8%	12,6%	
2007	9,6%	35,4%	4,9%	22,8%	15,1%	12,3%	
2008	9,6%	33,2%	2,9%	25,3%	18,0%	11,0%	
2009	9,5%	31,7%	4,6%	25,4%	16,3%	12,4%	
2010	8,6%	30,1%	5,3%	27,3%	15,3%	13,4%	
2011	7,8%	29,0%	5,8%	28,0%	15,9%	13,5%	
2012	8,1%	28,6%	5,8%	28,1%	18,4%	11,0%	
2013	7,2%	31,5%	5,4%	27,0%	18,8%	10,1%	
2014	7,5%	30,8%	5,7%	25,7%	20,0%	10,4%	
2015	9,3%	30,0%	7,3%	23,2%	17,8%	12,4%	
2016	6,2%	31,4%	5,9%	25,6%	18,8%	12,2%	
2017	5,3%	30,5%	6,3%	26,2%	19,5%	12,1%	
2018	5,7%	31,6%	6,9%	25,9%	19,4%	10,5%	
2019	4,1%	30,5%	9,6%	27,8%	18,3%	9,8%	
2020	4,2%	28,4%	10,5%	29,3%	18,1%	9,5%	
2021	4,6%	33,8%	7,5%	29,0%	16,3%	8,8%	
2022	4,2%	33,9%	5,2%	30,2%	18,0%	8,6%	
2023	3,8%	34,8%	6,2%	30,0%	4,9%	9,0%	11,3%
2024	3,0%	33,8%	7,6%	31,7%	3,9%	8,4%	11,5%
2025	2,4%	35,2%	7,0%	32,0%	3,7%	7,8%	11,9%
Promedio	6,5%	32,1%	6,2%	27,1%	15,6%	10,8%	11,6%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

2. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Como se muestra en el **Cuadro 5** el MOP representa prácticamente un tercio de la inversión que realizó el Gobierno Central entre los años 2006 y 2025. El único año en que la ejecución de inversiones por parte del MOP estuvo por debajo de 30% de la inversión total fue el año 2020, de la pandemia, en que cayó a 28,4%.

Como muestra el **Cuadro 6**, esta disminución en la ejecución durante el año 2020 no se debió a que el MOP tuviera un presupuesto menor, aunque creció solo en un 2,1% respecto del año 2019. Este aumento fue uno de los cuatro menores en los 20 años bajo análisis. De hecho, hubo disminuciones en el presupuesto asignado inicialmente en los años 2012 y 2017 y en el año 2024 su presupuesto de inversiones aumentó en solo un 1,8%.

CUADRO 6

MOP: LEY DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADO A DICIEMBRE

(en millones de pesos y en %)

Año	Presupuesto Inicial	Crecimiento respecto año anterior	Presupuesto Final	Crecimiento respecto año anterior
2006	\$834.457		\$901.611	
2007	\$953.262	14,2%	\$1.070.597	18,7%
2008	\$1.127.918	18,3%	\$1.245.299	16,3%
2009	\$1.353.008	20,0%	\$1.408.943	13,1%
2010	\$1.419.636	4,9%	\$1.373.553	-2,5%
2011	\$1.533.055	8,0%	\$1.491.234	8,6%
2012	\$1.528.912	-0,3%	\$1.519.982	1,9%
2013	\$1.651.206	8,0%	\$1.607.892	5,8%
2014	\$1.687.969	2,2%	\$1.752.560	9,0%
2015	\$1.959.089	16,1%	\$2.041.870	16,5%
2016	\$2.095.915	7,0%	\$2.114.368	3,6%
2017	\$2.066.333	-1,4%	\$2.039.506	-3,5%
2018	\$2.171.842	5,1%	\$2.078.665	1,9%
2019	\$2.242.137	3,2%	\$2.250.742	8,3%
2020	\$2.289.207	2,1%	\$2.016.890	-10,4%
2021	\$3.127.148	36,6%	\$2.776.167	37,6%
2022	\$3.456.808	10,5%	\$3.157.683	13,7%
2023	\$4.403.420	27,4%	\$3.404.508	7,8%
2024	\$4.480.480	1,8%	\$3.553.372	4,4%
2025	\$4.634.228	3,4%	\$4.125.974	16,1%
Aumento 2006-25 (%)	455,4%		357,6%	

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Desde luego un menor presupuesto inicial, o uno que crece poco, no necesariamente significa que el presupuesto al final del año, después de todos los ajustes realizados durante el año, lleve a un presupuesto final que sea menor del que se dispuso en el año anterior. De hecho, que el presupuesto final sea menor que el del año anterior, solo ocurrió en el año 2010, después de la crisis financiera en los EEUU de 2008-2009, en el 2017 en parte debido a los recortes fiscales frente a menores ingresos tributarios, y el 2020, año de la pandemia.

En general, en el MOP los presupuestos a fin de año han sido menores que los iniciales salvo en los años 2006-2009, 2014-2016 y muy marginalmente en el

año 2019. Lo que ocurre normalmente es que la DIPRES va ajustando los presupuestos de inversión de los ministerios en función de la capacidad de ejecutar lo que se programó inicialmente. Lo más habitual es que no sea posible ejecutar la totalidad de los presupuestos de inversión de forma que la DIPRES va reduciendo los presupuestos de inversión especialmente durante el último trimestre de cada año. Adicionalmente, puede ocurrir que los ingresos fiscales sean menores que los presupuestados y para evitar un aumento del déficit fiscal se reducen los presupuestos de inversión³. Eso explica que la ejecución de inversiones respecto del presupuesto final normalmente sea cercana al 100%.

³ En el Apéndice se muestra la relación entre la evolución de los ingresos fiscales respecto de lo proyectado en el presupuesto y los ajustes en los presupuestos de inversión. Cabe señalar que esta práctica en ocasiones se transforma en "deuda flotante" que no se contabiliza como parte de la deuda fiscal de acuerdo con los criterios contables establecidos. También la reasignación de recursos ayuda a suplir el mayor gasto respecto del presupuesto inicial, de otros ministerios, como ocurre típicamente con el Ministerio de Salud.

El presupuesto de inversión del MOP aumentó en 455,4% en términos nominales durante el período de 20 años y las inversiones materializadas lo hicieron

en 358,5% (**Cuadro 7**) mostrando un fuerte crecimiento, incluso si se corrige por la inflación registrada durante el período.

CUADRO 7

MOP: PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y EJECUCIÓN

(en millones de pesos y en %)

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Dic.	Inversión Anual	Ejecución Presupuesto Inicial	Ejecución Presupuesto Final
2006	\$834.457	\$901.611	\$887.042	106,3%	98,4%
2007	\$953.262	\$1.070.597	\$1.003.961	105,3%	93,8%
2008	\$1.127.918	\$1.245.299	\$1.151.768	102,1%	92,5%
2009	\$1.353.008	\$1.408.943	\$1.377.499	101,8%	97,8%
2010	\$1.419.636	\$1.373.553	\$1.341.358	94,5%	97,7%
2011	\$1.533.055	\$1.491.234	\$1.458.168	95,1%	97,8%
2012	\$1.528.912	\$1.519.982	\$1.499.111	98,1%	98,6%
2013	\$1.651.206	\$1.607.892	\$1.597.339	96,7%	99,3%
2014	\$1.687.969	\$1.752.560	\$1.749.220	103,6%	99,8%
2015	\$1.959.089	\$2.041.870	\$2.038.427	104,0%	99,8%
2016	\$2.095.915	\$2.114.368	\$2.111.106	100,7%	99,8%
2017	\$2.066.333	\$2.039.506	\$2.034.898	98,5%	99,8%
2018	\$2.171.842	\$2.078.665	\$2.071.449	95,4%	99,7%
2019	\$2.242.137	\$2.250.742	\$2.234.459	99,7%	99,3%
2020	\$2.289.207	\$2.016.890	\$1.987.248	86,8%	98,5%
2021	\$3.127.148	\$2.776.167	\$2.743.726	87,7%	98,8%
2022	\$3.456.808	\$3.157.683	\$3.124.578	90,4%	99,0%
2023	\$4.403.420	\$3.404.508	\$3.367.041	76,5%	98,9%
2024	\$4.480.480	\$3.553.372	\$3.534.897	78,9%	99,5%
2025	\$4.634.228	\$4.125.974	\$4.066.943	87,8%	98,6%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

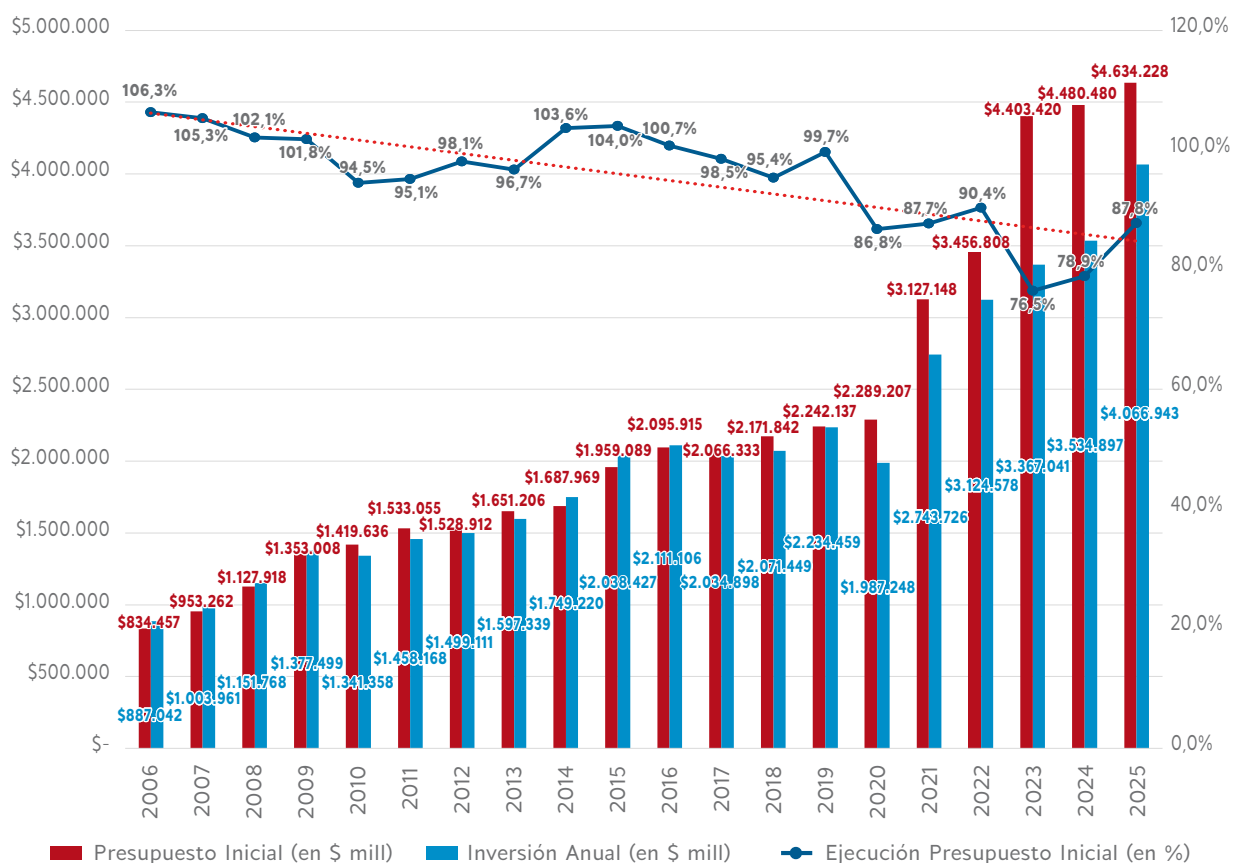
Como se aprecia del Cuadro 7 hubo siete años en que la inversión superó el presupuesto inicial y en cada uno de esos casos el presupuesto se ajustó a lo largo del año de manera de financiar debidamente las inversiones realizadas.

Luego se registran ocho años en que la ejecución del presupuesto inicial fue de 90% o más. Estos corresponden a los años 2010-2013, 2017-2019 y el año 2022 (**Gráfico 2**).

GRÁFICO 2

MOP: INVERSIÓN: PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

(en millones de pesos y en %)



Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Pero lo que explica la gran diferencia señalada son los años en que la ejecución de inversiones estuvo por debajo de 90% del presupuesto inicial. Esto ocurrió todos los años a partir de 2020 con la excepción del año 2022, en que ese porcentaje se superó en solo 0,4 punto porcentuales. El año de menor ejecución corresponde al 2023 con un 76,5% de ejecución.

Hasta ahora no hay una explicación generalmente aceptada para esta situación. Sí hay acuerdo en que afecta negativamente el crecimiento de corto y largo plazo, así como la eficiencia en la oferta de servicios públicos.

El CPI en su Reporte de Infraestructura No. 8, publicado el 2025, postuló que una posible explicación era que la capacidad de ejecución del MOP se había rezagado respecto de los aumentos presupuestarios. Proponía, a su vez, que ese rezago se podía medir usando como variable explicativa el menor aumento del personal del MOP frente a presupuestos que crecían mucho más rápido, pero que no era capaz de ejecutar. Usando las cifras oficiales de la DIPRES, en ese documento se citaba que el número de personas que se desempeñaban en el MOP durante el período 2019-2023 creció en un 4,9% mientras que el presupuesto de inversiones había aumentado en un 96,4% en términos nominales⁴.

Como el 2019 se ejecutó prácticamente la totalidad del presupuesto inicial parecería razonable postular que la relación ejecución/empleo, tendría que haberse mantenido más o menos constante o disminuyendo levemente, para incorporar posibles aumentos en la productividad. Esta es una hipótesis que merece seguir siendo explorada.

Desde luego, postular que la relación ejecución/empleo es un elemento central para explicar las bajas tasas de ejecución de las inversiones en los últimos seis años, no le resta importancia a las mejoras de procesos, organizacionales y de coordinación al interior del MOP y entre este y otras instituciones públicas.

Otro aspecto de interés es la composición de la inversión pública. Como se ha señalado en la introducción, esta se clasifica en tres "subtítulos": el 29, el 31 y el 33. En términos generales el primero refleja la compra de equipos y maquinarias, el segundo corresponde a la construcción de nueva infraestructura y el 33 incorpora las transferencias a terceros, fuera del Gobierno Central, para que ejecuten inversiones.

⁴ Lamentablemente, no hay datos actualizados sobre el número de personas que trabajan en cada ministerio. Las últimas cifras detalladas publicadas por la DIPRES corresponden al Anuario Estadístico del Empleo Público en el Gobierno Central 2013-2022.

En el caso del MOP, la mayor parte de la inversión corresponde al subtítulo 31, que es el elemento determinante en el volumen total de su inversión, así como del porcentaje de inversión que efectivamente

se ejecuta, representando en promedio casi un 82% de la inversión del MOP (**Cuadro 8**). Las transferencias de capital representan poco más de 1/6 de la inversión del MOP.

CUADRO 8

MOP: INVERSIÓN ANUAL POR SUBTÍTULO

(en % del total invertido)

Año	Subtítulo 29	Subtítulo. 31	Subtítulo 33	Total
2006	3,7%	74,8%	21,5%	100,0%
2007	1,7%	86,4%	11,9%	100,0%
2008	1,2%	88,1%	10,7%	100,0%
2009	2,1%	87,6%	10,3%	100,0%
2010	1,1%	88,9%	9,9%	100,0%
2011	1,9%	85,4%	12,7%	100,0%
2012	1,3%	85,2%	13,4%	100,0%
2013	1,0%	82,7%	16,3%	100,0%
2014	1,0%	80,3%	18,7%	100,0%
2015	0,9%	77,7%	21,3%	100,0%
2016	0,5%	73,0%	26,5%	100,0%
2017	1,1%	76,6%	22,2%	100,0%
2018	0,8%	70,4%	28,7%	100,0%
2019	0,5%	76,8%	22,7%	100,0%
2020	0,5%	84,3%	15,2%	100,0%
2021	0,7%	85,0%	14,3%	100,0%
2022	0,7%	83,5%	15,8%	100,0%
2023	0,5%	81,9%	17,6%	100,0%
2024	0,8%	82,7%	16,5%	100,0%
2025	0,9%	82,6%	16,5%	100,0%
Promedio	1,2%	81,7%	17,2%	100,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Como se aprecia del **Cuadro 9**, los porcentajes de ejecución de los subtítulos 31 y 33 a lo largo de los últimos 20 años promedian 95,6% y 95,0%, respectivamente, del presupuesto inicial a pesar de la caída sistemática registrada a partir del año 2020.

En el **Cuadro 9** llama la atención la diferencia entre la “ejecución” del subtítulo 29 respecto del presupuesto inicial, que promedió 155,8% en el período

2006-2025. Como se observa en la primera columna el promedio de ejecución está determinado por compras de equipos que se concentran en ciertos años en que se consideró necesario actualizar el equipamiento del ministerio⁵. Sin embargo, la inversión realizada bajo este subtítulo, con un 1,2% del total, no alcanza a afectar el desempeño global del ministerio.

CUADRO 9

MOP: EJECUCIÓN LEY DE PRESUPUESTOS INICIAL POR SUBTÍTULOS Y TOTAL
(en %)

Año	Subtítulo 29	Subtítulo 31	Subtítulo 33	Total
2006	92,8%	106,2%	109,5%	106,3%
2007	99,4%	106,4%	98,8%	105,3%
2008	49,4%	103,9%	100,2%	102,1%
2009	66,4%	101,5%	117,2%	101,8%
2010	147,4%	94,4%	91,8%	94,5%
2011	213,8%	93,4%	98,9%	95,1%
2012	276,6%	99,1%	86,6%	98,1%
2013	298,1%	96,9%	92,4%	96,7%
2014	237,1%	103,9%	99,6%	103,6%
2015	245,8%	103,0%	105,3%	104,0%
2016	98,1%	100,3%	101,9%	100,7%
2017	289,9%	97,7%	97,8%	98,5%
2018	229,0%	90,8%	106,8%	95,4%
2019	161,5%	100,0%	97,8%	99,7%
2020	139,9%	88,8%	76,2%	86,8%
2021	107,4%	85,8%	100,0%	87,7%
2022	183,3%	88,4%	100,0%	90,4%
2023	52,4%	84,5%	53,6%	76,5%
2024	62,2%	79,5%	76,8%	78,9%
2025	66,3%	87,7%	89,7%	87,8%
Promedio	155,8%	95,6%	95,0%	95,5%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Como hemos señalado a lo largo de este informe, el año 2020 marcó un quiebre en la ejecución de proyectos de inversión. En el caso del MOP, por su

relevancia en la inversión pública, tasas de ejecución del subtítulo 31 por debajo de 90%, y por debajo de 80% en el año 2024, son particularmente relevantes.

⁵ Las maquinarias y equipos que son parte de una construcción, como iluminación o aire acondicionado, se contabilizan en el subtítulo 31. Por eso, las inversiones bajo el subtítulo 29 se refieren principalmente a inversiones del ministerio para su uso.

3. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Así como en el MOP el presupuesto de inversiones más que se quintuplicó entre 2006 y 2025, en el caso del MINVU solo se duplicó, aumentando en un 106,5% en los 20 años, y la inversión ejecutada aumentó a la par en un 105,9% (**Cuadro 10**).

Incluso en los años a partir de 2020, en que las tasas de inversión respecto del presupuesto inicial del MOP cayeron por debajo del 90%, en el MINVU el promedio de la inversión ejecutada se mantuvo en 99,3% y solo en el año 2025 estuvo por debajo de 98%.

En los años 2010-2013 el presupuesto de inversiones del MINVU aumentó en más de 82% para la reconstrucción post terremoto 2010. Posteriormente, a partir de 2021 se fortaleció el esfuerzo para reducir el número de familias viviendo en campamentos, agravado por los incendios de Viña del Mar y Quilpué en febrero de 2024⁶. Entre los años 2021 y 2025 el presupuesto de inversiones del MINVU aumentó en un 57,3%. Durante los últimos cinco años, solo en el año 2022 se dio el caso que el presupuesto final fue levemente superior al inicial, reflejando los esfuerzos por elevar las transferencias de capital.

CUADRO 10

MINVU: LEY DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO ACTUALIZADO A DICIEMBRE

(en millones de pesos y en %)

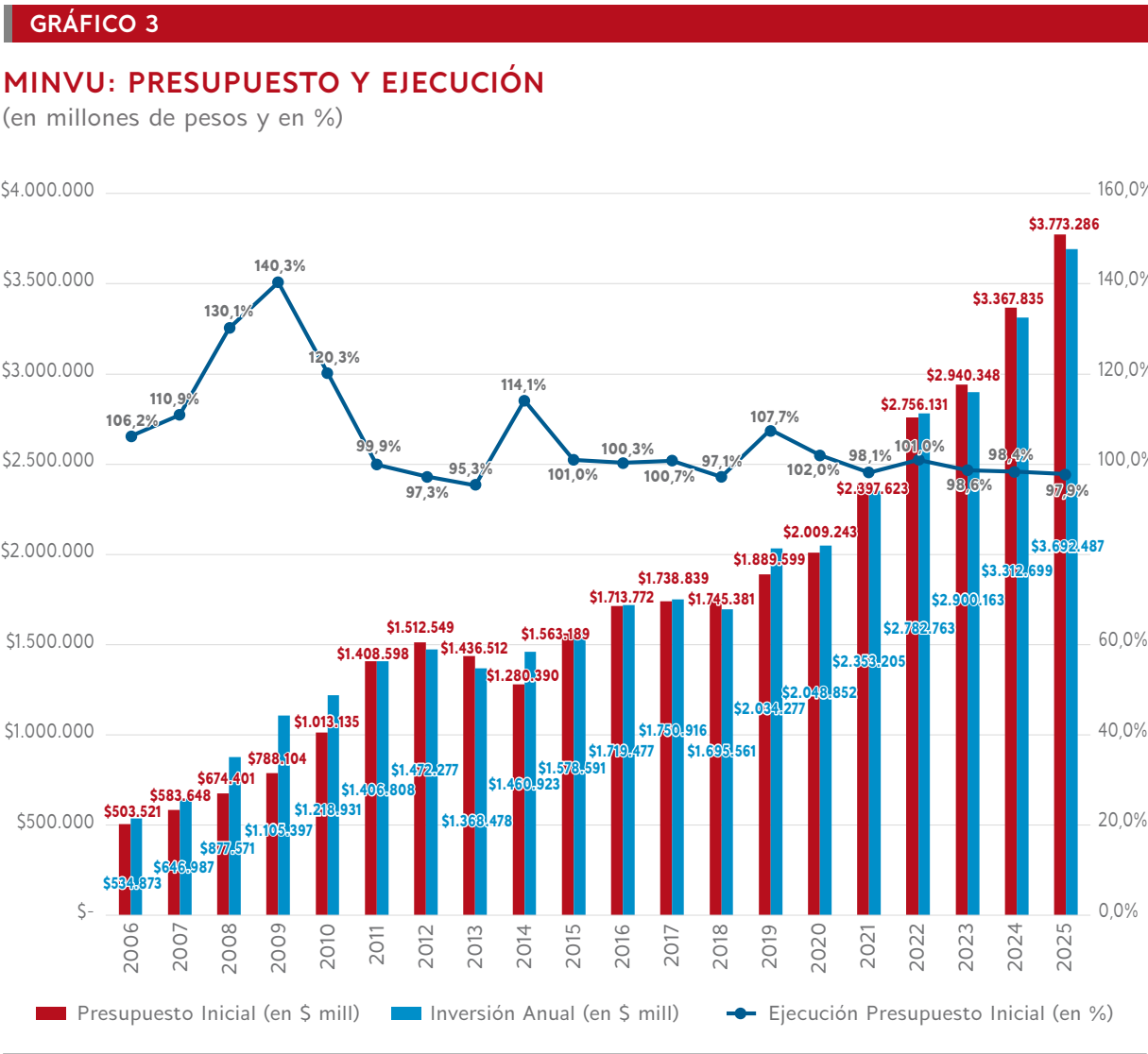
Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Inversión Ejecutada	Ejecución Presupuesto Inicial	Ejecución Presupuesto Final
2006	\$503.521	\$541.570	\$534.873	106,2%	98,8%
2007	\$583.648	\$655.620	\$646.987	110,9%	98,7%
2008	\$674.401	\$882.841	\$877.571	130,1%	99,4%
2009	\$788.104	\$1.110.513	\$1.105.397	140,3%	99,5%
2010	\$1.013.135	\$1.228.518	\$1.218.931	120,3%	99,2%
2011	\$1.408.598	\$1.414.825	\$1.406.808	99,9%	99,4%
2012	\$1.512.549	\$1.505.054	\$1.472.277	97,3%	97,8%
2013	\$1.436.512	\$1.380.559	\$1.368.478	95,3%	99,1%
2014	\$1.280.390	\$1.468.689	\$1.460.923	114,1%	99,5%
2015	\$1.563.189	\$1.585.978	\$1.578.591	101,0%	99,5%
2016	\$1.713.772	\$1.727.476	\$1.719.477	100,3%	99,5%
2017	\$1.738.839	\$1.758.674	\$1.750.916	100,7%	99,6%
2018	\$1.745.381	\$1.702.433	\$1.695.561	97,1%	99,6%
2019	\$1.889.599	\$2.048.075	\$2.034.277	107,7%	99,3%
2020	\$2.009.243	\$2.068.984	\$2.048.852	102,0%	99,0%
2021	\$2.397.623	\$2.390.343	\$2.353.205	98,1%	98,4%
2022	\$2.756.131	\$2.807.366	\$2.782.763	101,0%	99,1%
2023	\$2.940.348	\$2.931.817	\$2.900.163	98,6%	98,9%
2024	\$3.367.835	\$3.332.768	\$3.312.699	98,4%	99,4%
2025	\$3.773.286	\$3.742.894	\$3.692.487	97,9%	98,7%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

⁶ Los recientes mega incendios de Bio-Bio y Maule ocurrieron en el 2026, por lo que caen fuera del período de análisis de este informe.

Como muestra el **Gráfico 3**, el presupuesto de inversiones del MINVU creció a un promedio de 13,5% anual entre los años 2021 y 2025 seguidos muy

de cerca de la ejecución la que creció en promedio anual de un 13,4%.



Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Aun así, la tasa de ejecución del presupuesto de inversiones bajó levemente a 99% durante los últimos cuatro años en relación con lo ejecutado en los cuatro gobiernos anteriores en que siempre la inversión efectiva excedió los presupuestos iniciales (**Cuadro 11**).

CUADRO 11

MINVU: EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS POR PERÍODOS DE GOBIERNO
(en %)

Período	Promedio Ejecución Presupuesto Inicial
2006-2009	121,9%
2010-2013	103,2%
2014-2017	104,0%
2018-2021	101,2%
2022-2025	99,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Considerando la inversión por subtítulo, el **Cuadro 11** muestra que el principal instrumento de inversión del MINVU son las transferencias de capital (subtítulo 33) para la adquisición de viviendas nuevas⁷. En efecto, las transferencias de capital representan prácticamente el 78% de la inversión realizada por el MINVU durante esto 20 años (**Cuadro 12**). En los años de mayor actividad, como el período post terremoto de 2010 y a partir de 2021, post incendios de Viña del Mar y Bio-Bio, las transferencias de capital superaron el 80% del esfuerzo de inversión.

⁷ Hay que recordar que la compra de terrenos y de viviendas existentes no constituyen “inversión” en la nomenclatura económica por cuanto no aumentan el stock de capital, constituyen un traspaso de propiedades existentes.

CUADRO 12
MINVU: INVERSIÓN ANUAL POR SUBTÍTULO

(% del total invertido)

Año	Subtítulo 29	Subtítulo. 31	Subtítulo 33	Total
2006	0,6%	30,6%	68,8%	100,0%
2007	0,8%	34,4%	64,8%	100,0%
2008	1,4%	26,3%	72,3%	100,0%
2009	0,8%	23,6%	75,6%	100,0%
2010	1,5%	16,8%	81,8%	100,0%
2011	3,1%	15,4%	81,5%	100,0%
2012	2,1%	16,8%	81,2%	100,0%
2013	1,7%	22,0%	76,3%	100,0%
2014	3,7%	22,0%	74,3%	100,0%
2015	2,8%	24,3%	72,9%	100,0%
2016	1,5%	22,9%	75,6%	100,0%
2017	2,0%	23,2%	74,8%	100,0%
2018	0,8%	21,4%	77,8%	100,0%
2019	2,1%	18,1%	79,8%	100,0%
2020	1,4%	17,5%	81,1%	100,0%
2021	1,5%	19,5%	79,0%	100,0%
2022	6,8%	13,9%	79,3%	100,0%
2023	1,2%	12,5%	86,3%	100,0%
2024	0,6%	11,7%	87,7%	100,0%
2025	1,0%	11,5%	87,5%	100,0%
Promedio	1,9%	20,2%	77,9%	100,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Al igual que en el caso del MOP, las inversiones en maquinaria y equipo en promedio explican menos de 2% de la inversión total y están destinadas principalmente a inversiones dentro del mismo ministerio, en tanto que la inversión en infraestructura urbana representa un 20,2 % del

total, con una disminución muy significativa durante los últimos años. Entre el 2023 y el 2025 la inversión en infraestructura urbana representó solo cerca del 12% del presupuesto de inversión total de la institución.

4. MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE SEGURIDAD⁸

Como se señaló en la sección sobre la conformación del Gobierno Central, el Ministerio del Interior ha sufrido varias modificaciones institucionales de importancia. Para los efectos de los programas de inversión el más importante fue la creación de los gobiernos regionales lo que le asignó a estos ciertas funciones en el área de inversión pública. Esta reforma institucional disminuyó significativamente el presupuesto de inversiones de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y aumentó el de los Gobiernos Regionales.

Como muestra el **Cuadro 13**, el año 2023 el presupuesto de inversiones del Ministerio del Interior se redujo de poco más de \$1.818 miles de millones a \$492 miles de millones o en un 73%. Para los fines de este informe nos concentramos en el período 2006-2022 ya que los gobiernos regionales se analizarán en la Sección V más adelante.

CUADRO 13

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD: PRESUPUESTO E INVERSIÓN

(en millones de pesos y en %)

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Inversión Ejecutada	Ejecución Presupuesto Inicial	Ejecución Presupuesto Final
2006	\$396.595	\$439.300	\$349.181	88,0%	79,5%
2007	\$462.972	\$574.301	\$428.555	92,6%	74,6%
2008	\$552.774	\$692.183	\$626.335	113,3%	90,5%
2009	\$615.841	\$754.502	\$709.746	115,2%	94,1%
2010	\$763.110	\$708.730	\$680.682	89,2%	96,0%
2011	\$834.081	\$882.326	\$802.551	96,2%	91,0%
2012	\$1.004.443	\$1.087.245	\$961.959	95,8%	88,5%
2013	\$1.026.403	\$1.086.994	\$954.713	93,0%	87,8%
2014	\$1.050.428	\$1.181.991	\$1.133.769	107,9%	95,9%
2015	\$1.326.624	\$1.275.584	\$1.207.098	91,0%	94,6%
2016	\$1.366.379	\$1.309.331	\$1.265.066	92,6%	96,6%
2017	\$1.372.170	\$1.320.766	\$1.301.200	94,8%	98,5%
2018	\$1.406.692	\$1.302.728	\$1.274.540	90,6%	97,8%
2019	\$1.432.778	\$1.367.173	\$1.339.364	93,5%	98,0%
2020	\$1.517.212	\$1.299.233	\$1.267.699	83,6%	97,6%
2021	\$1.671.533	\$1.375.781	\$1.327.875	79,4%	96,5%
2022	\$1.818.990	\$1.676.114	\$1.661.108	91,3%	99,1%
2023	\$492.193	\$496.060	\$477.176	96,9%	96,2%
2024	\$681.803	\$413.723	\$409.661	60,1%	99,0%
2025	\$508.286	\$459.713	\$430.551	84,7%	93,7%
Var Prom 2006-22	358,7%	281,5%	375,7%	94,6%	92,7%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

⁸ A partir de abril de 2025, el ministerio dejó de llamarse Ministerio del Interior y Seguridad Pública para retomar su nombre tradicional como Ministerio del Interior al crearse el Ministerio de Seguridad Pública. No obstante, para efectos analíticos de este informe se ha sumado el presupuesto ejecutado del Ministerio de Seguridad al de Interior en ese año.

En los 17 años entre 2006 y 2022 el presupuesto inicial del Ministerio aumentó en 358,7% o 4,5 veces. Como vimos el MINVU duplicó su presupuesto y el MOP lo multiplicó por un factor de 4,5. Es decir, en términos relativos el Ministerio del Interior tuvo el beneficio de recibir uno de los mayores aumentos de presupuestos para inversiones entre las instituciones del Gobierno. La mayor parte del presupuesto de inversiones de este ministerio era asignada, vía SUBDERE, a proyectos en las regiones por lo cual era un instrumento político de gran importancia.

La inversión materializada como porcentaje del presupuesto inicial fue equivalente, en promedio, a 94,6% lo que es relativamente un buen porcentaje de ejecución. Sin embargo, la inversión materializada como porcentaje del presupuesto final fue dos puntos porcentuales más baja y solo llegó a 92,7%. Es decir, en promedio ocurrió que la mayor disponibilidad de recursos puesto a disposición de la SUBDERE durante el año generalmente no encontró proyectos de inversión en los cuales se pudiera invertir prontamente. En parte esto se debe a que los recursos adicionales se asignan especialmente en el último trimestre lo que dificulta su utilización.

Esto plantea una interrogante respecto de la factibilidad práctica de acelerar los programas de inversión pública como medida de política fiscal contra cíclica. En un momento dado puede que por una multiplicidad de razones los proyectos de inversión no estén “listos para la retroexcavadora”.

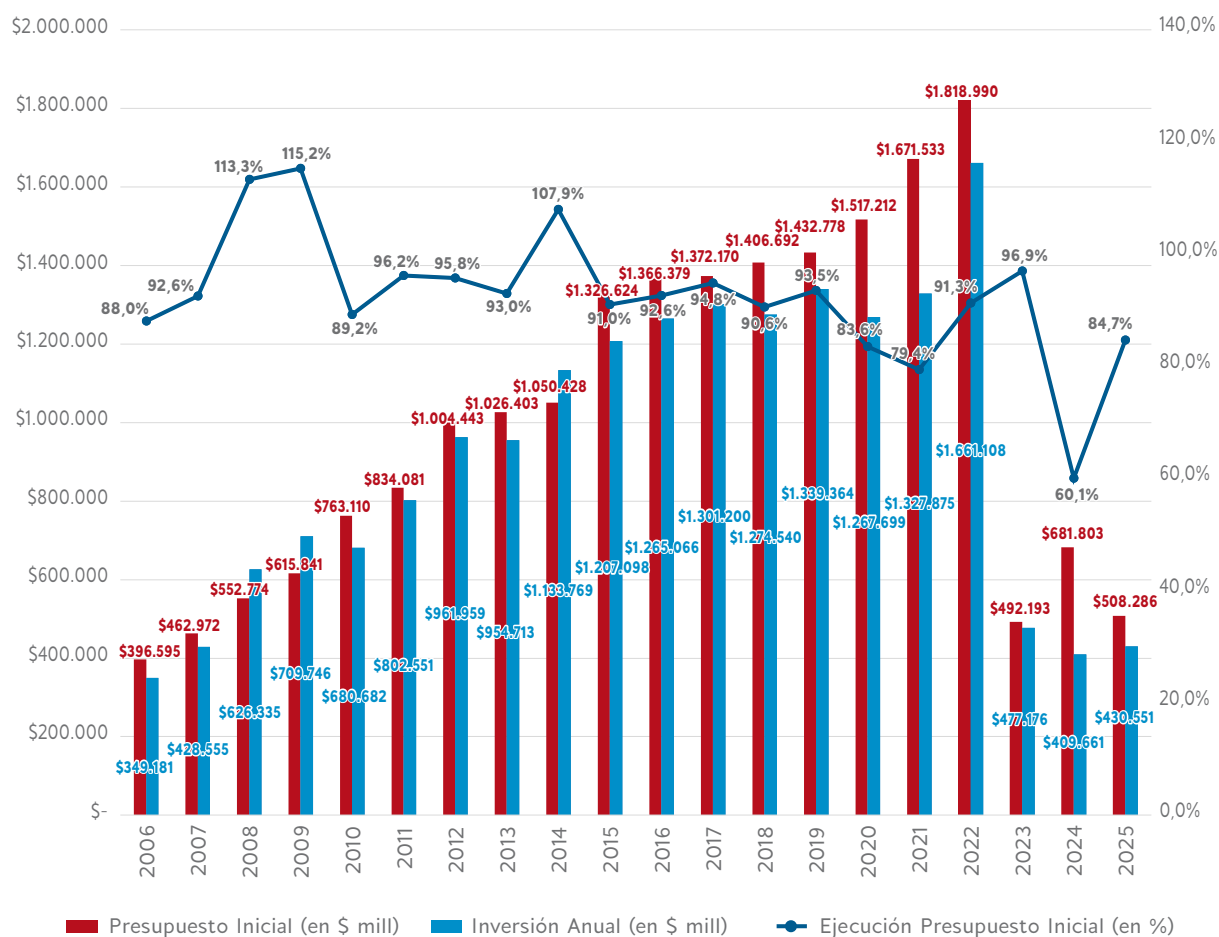
Lo que hemos visto en el caso de los demás ministerios es que, en general, los presupuestos finales buscan acomodarse a su capacidad de ejecución efectiva. Sin embargo, aquí hay un caso en que las disponibilidades presupuestarias se asignan a un ministerio, en este caso una Subsecretaría importante con influencia política, y no los pueden ejecutar. Una hipótesis plausible es que los procesos para materializar proyectos en el sector público, aunque tengan todos los permisos aprobados y vigentes, obligan a su licitación -por buenas razones- aunque esto tienen la consecuencia de hacer más lenta la materialización de la inversión de lo que sería deseable cuando la economía lo necesita.

El **Gráfico 4** deja en evidencia que solo en tres años de los 20 la SUBDERE fue capaz de ejecutar los proyectos presupuestados inicialmente lo que releva la dificultad de ejecutar todo el presupuesto si aumentan los recursos disponibles. También muestra la fuerte caída de las inversiones a partir del año 2023.

GRÁFICO 4

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD: PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

(en millones de pesos y en %)



Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Desde el punto de vista de la composición de las inversiones en el Ministerio del Interior en el Cuadro 14 se muestran tres promedios correspondientes a los distintos períodos institucionales que ha enfrentado la institución.

Si se considera la totalidad del período 2006-2025 se aprecia que hasta el año 2021 hubo un cierto balance entre las inversiones directas (subtítulo 31), aunque se hacían principalmente en regiones, y las transferencias de capital (subtítulo 33) para que las obras fueran ejecutadas por los antiguos gobiernos regionales, liderados por los intendentes, y municipios.

En cambio, si se considera el período 2011-2024, en que el ministerio también contemplaba la Seguridad, se percibe que una mayor parte de los recursos fueron destinados a regiones vía transferencias, posiblemente para la instalación de la infraestructura necesaria para cumplir con sus funciones.

Finalmente, en el período 2023-2025 en que han funcionado las gobernaciones regionales con gobernadores electos, la mayor parte de los recursos de inversión han sido transferidos a regiones, tanto a las delegaciones presidenciales como a las gobernaciones.

CUADRO 14

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD: INVERSIÓN POR SUBTÍTULO
 (% del total invertido)

Año	Subtítulo 29	Subtítulo. 31	Subtítulo 33	Total
2006	0,6%	69,2%	30,2%	100,0%
2007	0,8%	71,0%	28,2%	100,0%
2008	6,7%	60,4%	32,9%	100,0%
2009	6,9%	55,2%	37,9%	100,0%
2010	6,3%	51,6%	42,0%	100,0%
2011	11,0%	45,9%	43,1%	100,0%
2012	11,9%	48,7%	39,4%	100,0%
2013	10,2%	50,0%	39,8%	100,0%
2014	9,4%	46,6%	44,0%	100,0%
2015	10,1%	49,6%	40,3%	100,0%
2016	8,4%	51,8%	39,7%	100,0%
2017	7,0%	51,7%	41,3%	100,0%
2018	9,9%	46,1%	44,0%	100,0%
2019	9,1%	47,4%	43,5%	100,0%
2020	7,3%	41,2%	51,6%	100,0%
2021	6,0%	45,0%	49,1%	100,0%
2022	1,6%	1,3%	97,0%	100,0%
2023	9,5%	9,1%	81,4%	100,0%
2024	10,9%	11,2%	77,8%	100,0%
2025	9,5%	13,2%	77,3%	100,0%
Promedio 2006-2025	7,7%	43,3%	49,0%	100,0%
Promedio 2011-2024	8,7%	39,0%	52,3%	100,0%
Promedio 2023-2025	10,0%	11,2%	78,8%	100,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

En este ministerio las inversiones clasificadas dentro del subtítulo 29, equipos y maquinarias, han sido más altas, como porcentaje, que en los otros ministerios considerados. Destaca la mayor inversión promedio en los últimos años a partir de 2023 que puede estar

relacionada con la adquisición de equipos necesarios para fortalecer la seguridad ciudadana y las fronteras. En todo caso, en 10 de los 20 años considerados la inversión clasificada en este subtítulo superó el 9% de la inversión total.

5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación (MINEDUC) es uno de los ministerios que más invierte en infraestructura en el país. Sin embargo, como se observa del **Cuadro 15**, los montos de inversión son relativamente bajos en relación al MOP y MINVU, han aumentado poco y han sido sumamente erráticos.

En 2006 el presupuesto inicial de inversiones del Ministerio era equivalente a 0,3% del PIB y en 2025 solo alcanzó a 0,1% del PIB, registrando un aumento de 51,7% en el período de 20 años. Esto se compara con el aumento de 350% del MOP para el mismo período. Si se mide por los presupuestos finales de cada año, la situación es aún más débil ya que estos aumentaron en solo un 30,5% en los 20 años. Esto se compara con un aumento del IPC de 117,81% durante el mismo período, lo cual demuestra una disminución importante de la intención de invertir en términos reales. Desde el punto de vista de la inversión ejecutada la situación es similar.

Más allá de la baja inversión en infraestructura educacional, con las consecuencias que ello pueda

tener sobre la experiencia educacional de los niños, la ejecución de los presupuestos también deja mucho que desear. En efecto, respecto del presupuesto inicial la inversión ejecutada promedia un 82% y respecto del presupuesto final, que se supone que se ajusta a lo que realmente se ejecutará, se eleva levemente a 84%.

En base a las cifras precedente, se puede señalar que hay dos aspectos determinantes en los bajos niveles de inversión en el MINEDUC. El primero es que los presupuestos, es decir, la intención de invertir no parece haber sido una preocupación prioritaria y tampoco estable en el tiempo. El monto más alto presupuestado se registró el año 2015 y en el 2025 el monto presupuestado fue poco más de la mitad de lo presupuestado el 2015, en términos nominales. La ejecución también ha sido sistemáticamente baja con un promedio de 82% del presupuesto inicial. De hecho, el año 2015, el de más alto presupuesto y ejecución, solo se ejecutó un 81,5% del monto inicial presupuestado y un 80,3% del presupuesto final.

CUADRO 15
MINEDUC: PRESUPUESTO E INVERSIÓN

(en millones de pesos y en %)

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Inversión Ejecutada	Ejecución Presupuesto Inicial	Ejecución Presupuesto Final
2006	\$256.271	\$239.830	\$205.746	80,3%	85,8%
2007	\$299.146	\$301.833	\$271.636	90,8%	90,0%
2008	\$343.290	\$379.159	\$332.919	97,0%	87,8%
2009	\$400.912	\$488.838	\$413.086	103,0%	84,5%
2010	\$382.930	\$481.014	\$382.835	100,0%	79,6%
2011	\$534.013	\$498.154	\$391.199	73,3%	78,5%
2012	\$517.461	\$541.588	\$422.776	81,7%	78,1%
2013	\$502.999	\$514.470	\$364.526	72,5%	70,9%
2014	\$427.201	\$465.860	\$423.785	99,2%	91,0%
2015	\$773.502	\$785.418	\$630.577	81,5%	80,3%
2016	\$478.666	\$460.665	\$416.597	87,0%	90,4%
2017	\$454.878	\$445.632	\$353.430	77,7%	79,3%
2018	\$444.778	\$420.255	\$373.276	83,9%	88,8%
2019	\$363.226	\$358.644	\$297.623	81,9%	83,0%
2020	\$424.509	\$384.708	\$296.942	69,9%	77,2%
2021	\$552.769	\$462.136	\$372.501	67,4%	80,6%
2022	\$549.953	\$428.429	\$383.007	69,6%	89,4%
2023	\$492.483	\$396.895	\$367.701	74,7%	92,6%
2024	\$371.646	\$343.667	\$316.538	85,2%	92,1%
2025	\$388.839	\$312.920	\$276.468	71,1%	88,4%
Var Prom 2006-22	51,7%	30,5%	34,4%	82,4%	84,4%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

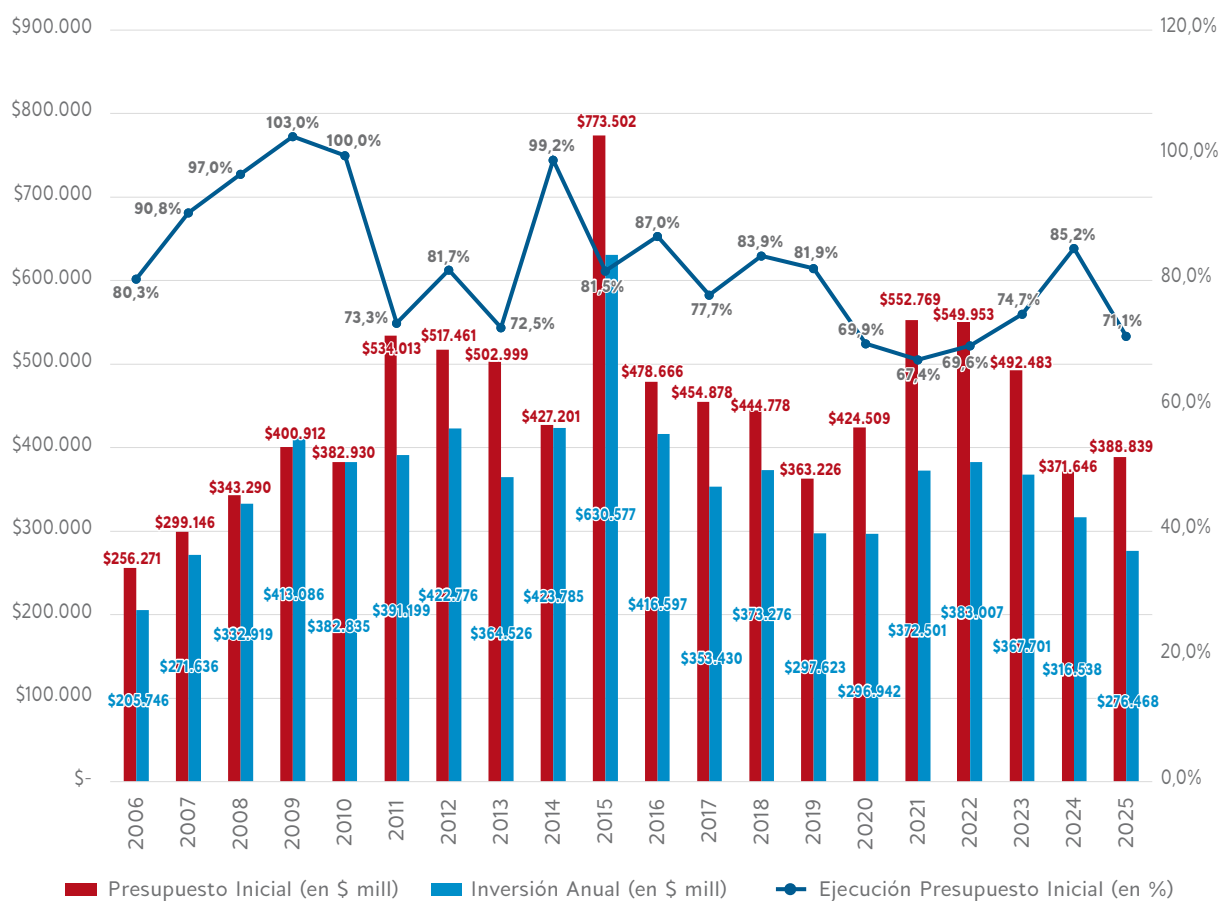
La variabilidad de los presupuestos y su ejecución queda en evidencia en el **Gráfico 5**. También queda reflejada la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado. Solo en los años 2008 a 2010 y luego el 2014 la ejecución promedió 100%. Desde el año 2015 al 2025 los presupuestos han excedido

ampliamente la ejecución. Como esto ha sido sistemático se evidencia una incapacidad institucional para ejecutar los proyectos que cuentan con todas las aprobaciones y el presupuesto para su implementación.

GRÁFICO 5

MINEDUC: PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

(en millones de pesos y en %)



Fuente: DIPRES y cálculos propios.

En el **Cuadro 16** se muestran los promedios de ejecución del presupuesto inicial de inversiones por período presidencial. Si bien en el primer gobierno de la presidenta Bachelet los presupuestos y las

tasas de ejecución eran bastante altas, de ahí en adelante se registra una disminución sistemática, con un pequeño repunte durante Bachelet II.

CUADRO 16

MINEDUC: EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS POR PERÍODOS DE GOBIERNO
(en %)

Período	Promedio Ejecución Presupuesto Inicial
2006-2009	92,8%
2010-2013	81,9%
2014-2017	86,4%
2018-2021	75,8%
2022-2025	75,1%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Finalmente, el MINEDUC es uno de los ministerios en que las inversiones se realizan principalmente dentro del subtítulo 33, transferencias de capital, que representan en promedio un 86,1% de la inversión del ministerio (**Cuadro 17**). En la parte inicial del período, entre los años 2006 a 2014, las

transferencias representaban más de 90% de la inversión del ministerio. A partir de 2015 ese porcentaje bajó de 90% y ha continuado descendiendo de modo que en 2025 estuvo por debajo de 70%.

CUADRO 17**MINEDUC: INVERSIÓN ANUAL POR SUBTÍTULO**

(% del total invertido)

Año	Subtítulo 29	Subtítulo. 31	Subtítulo 33	Total
2006	2,1%	1,2%	96,7%	100,0%
2007	1,9%	2,3%	95,8%	100,0%
2008	2,3%	1,9%	95,7%	100,0%
2009	2,2%	3,2%	94,5%	100,0%
2010	1,8%	1,6%	96,6%	100,0%
2011	2,1%	1,8%	96,0%	100,0%
2012	2,5%	2,4%	95,1%	100,0%
2013	5,2%	3,0%	91,8%	100,0%
2014	3,6%	2,4%	94,0%	100,0%
2015	4,9%	5,7%	89,3%	100,0%
2016	5,4%	27,3%	67,3%	100,0%
2017	5,8%	27,8%	66,4%	100,0%
2018	3,4%	31,9%	64,7%	100,0%
2019	4,4%	9,2%	86,3%	100,0%
2020	2,6%	9,9%	87,5%	100,0%
2021	3,5%	11,4%	85,1%	100,0%
2022	3,4%	10,2%	86,4%	100,0%
2023	4,2%	11,7%	84,1%	100,0%
2024	6,7%	15,1%	78,1%	100,0%
2025	9,9%	20,4%	69,8%	100,0%
Promedio	3,9%	10,0%	86,1%	100,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

La contrapartida de la disminución relativa de las transferencias ha sido un aumento importante en las inversiones que el ministerio realiza directamente clasificadas en el subtítulo 31 que ha vuelto a representar niveles superiores al 10% del total y en 2025 superó el 20% cosa que no ocurría desde los años 2016-2018.

También en los últimos años se han elevado las inversiones en equipos y maquinarias (subtítulo 29) de un promedio del período de 3,9% a 6,7% en 2024 y 9,9% en 2025, los niveles más altos de estas dos décadas. De hecho, si se excluyen los últimos dos años, el promedio baja a 3,4%.

En resumen, las inversiones del MINEDUC han sido muy variables y han disminuido significativamente en términos reales y con relación al PIB, es decir, como proporción de la economía. Además, se registran bajas tasas de ejecución que, después de un repunte en los años 2021 y 2022 han vuelto a su tendencia descendente. Sería interesante investigar el efecto de la importancia creciente de las transferencias de capital en la capacidad de ejecución de inversiones del ministerio. Asimismo, sería conveniente entender mejor el aporte que pueden tener las inversiones en equipos (subtítulo 29) en la productividad de las actividades del ministerio.

6. MINISTERIO DE SALUD

El Ministerio de Salud (MINSAL) es uno de los ministerios que más invierte en el sector público. Su presupuesto es uno de los que aumentó más en los 20 años bajo análisis alcanzando un 1.570% entre 2006 y 2025 (**Cuadro 18**). Incluso, si se considera que el 2006 fue un año especial debido a la polémica respecto de invertir vía concesiones o por la vía directa y se adopta como año base el 2007, el crecimiento del presupuesto inicial habría sido de nada menos que de 688%.

Por su parte, la inversión ejecutada alcanzó casi la totalidad de los recursos presupuestarios pusieron a su disposición, con una fuerte sobre ejecución entre los años 2006 a 2010, con la excepción del año 2008. Entre los años 2011 y 2019 la tasa de ejecución se mantuvo en un nivel promedio de 90,4%, con excepción de 2016. Entre 2020 y 2023 la tasa de ejecución del presupuesto inicial cayó de manera importante al 68,3%, la menor de todo el período bajo análisis, para recuperarse en los dos últimos años 2024-2025.

CUADRO 18

MINSAL: PRESUPUESTO E INVERSIÓN

(en millones de pesos y en %)

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Inversión Ejecutada	Ejecución Presupuesto Inicial	Ejecución Presupuesto Final
2006	\$57.537	\$90.681	\$87.390	151,9%	96,4%
2007	\$122.058	\$144.129	\$138.798	113,7%	96,3%
2008	\$156.402	\$160.756	\$102.099	65,3%	63,5%
2009	\$165.297	\$214.958	\$201.993	122,2%	94,0%
2010	\$206.425	\$283.343	\$238.455	115,5%	84,2%
2011	\$326.283	\$321.160	\$294.053	90,1%	91,6%
2012	\$325.694	\$333.706	\$303.166	93,1%	90,8%
2013	\$312.386	\$293.764	\$276.371	88,5%	94,1%
2014	\$324.423	\$339.959	\$321.480	99,1%	94,6%
2015	\$590.013	\$549.911	\$498.750	84,5%	90,7%
2016	\$566.759	\$468.681	\$395.673	69,8%	84,4%
2017	\$432.910	\$488.541	\$421.976	97,5%	86,4%
2018	\$548.216	\$529.554	\$454.433	82,9%	85,8%
2019	\$578.239	\$734.158	\$700.726	121,2%	95,4%
2020	\$922.615	\$776.622	\$736.845	79,9%	94,9%
2021	\$838.089	\$637.365	\$607.517	72,5%	95,3%
2022	\$829.527	\$500.590	\$477.589	57,6%	95,4%
2023	\$950.146	\$652.383	\$601.734	63,3%	92,2%
2024	\$874.958	\$804.676	\$792.795	90,6%	98,5%
2025	\$961.909	\$843.503	\$812.820	84,5%	96,4%
Var Prom 2006-25	1571,8%	830,2%	830,1%	92,2%	91,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

En cuanto a la diferencias entre los presupuestos iniciales y finales, la evolución refleja lo que ocurrido con la inversión. En efecto, desde el año 2020 los presupuestos de inversión se ajustaron a la baja en algunos casos de manera significativa, como ocurrió en 2022 y de nuevo en 2023. Así todo, la ejecución global de los presupuestos iniciales de inversión promedió un saludable 92,2% a lo largo de los 20 años.

Este es también uno de los casos en que los presupuestos se aumentaron durante el año pero la ejecución fue inferior a lo esperado, corroborando la

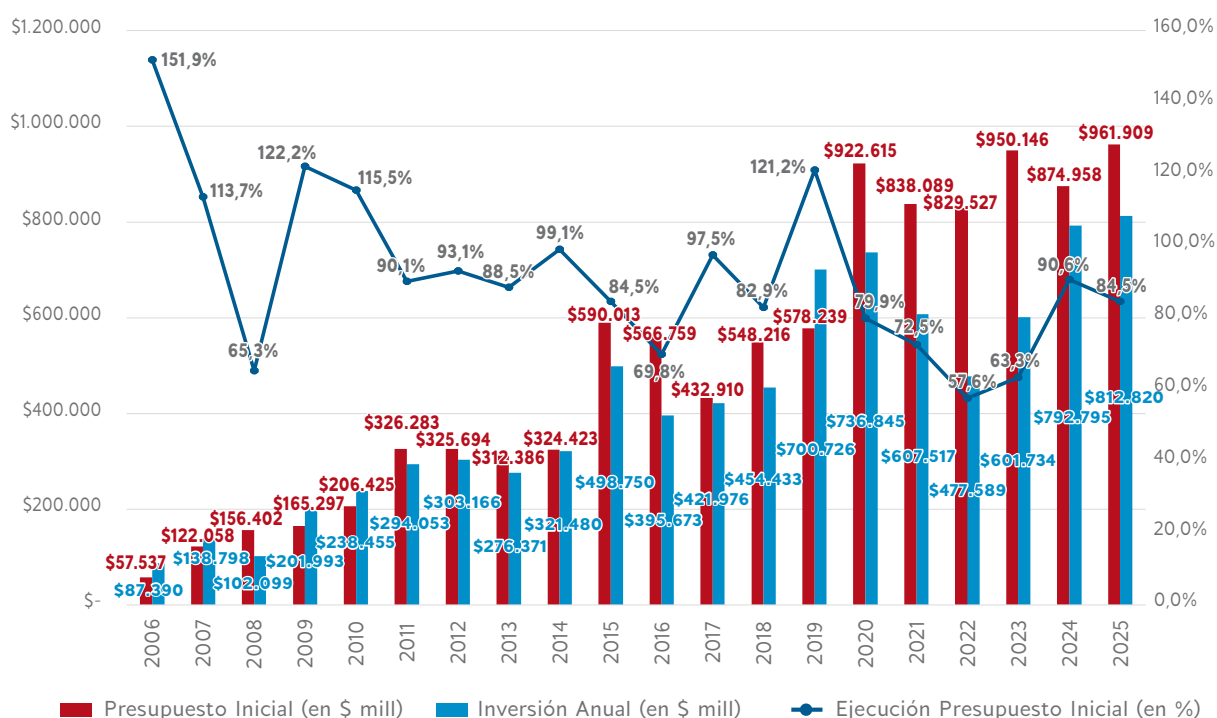
dificultad de activar o acelerar proyectos de inversión física aun cuando se estén ejecutando. El resultado es que el promedio de ejecución de las inversiones con relación al presupuesto final fue inferior a lo ejecutado comparado con el presupuesto inicial.

En el **Gráfico 6** se aprecia claramente los niveles de sobre ejecución al principio del período (línea negra) y como hacia el fin del período la subejecución ha sido más bien la característica dominante, con la excepción del 2019 en que la inversión superó el presupuesto inicial en más de 20%.

GRÁFICO 6

MINSAL: PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

(en millones de pesos y en %)



Fuente: DIPRES y cálculos propios.

En todo caso, cabe destacar los muy significativos aumentos de los presupuestos y de la inversión a lo largo de los 20 años. Esto indica que la capacidad de ejecución del MINSAL se fue fortaleciendo sistemáticamente a lo largo de los años y que la disputa inicial respecto del papel de las concesiones hospitalarias fue superada y el ministerio se pudo concentrar en las obras más pequeñas, pero muy importantes para mejorar la calidad de la salud en el país.

En el **Cuadro 19** se muestra los promedios de ejecución de las inversiones respecto de los presupuestos iniciales en cada uno de los períodos presidenciales. Como se señaló, esta estadística no toma en cuenta que los aumentos de los presupuestos del MINSAL son de los más grandes que se hayan registrado en esos 20 años, por lo que mantener tasas de ejecución cercanas al 90% o más, es un enorme desafío.

CUADRO 19
MINSAL: EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS POR PERÍODOS DE GOBIERNO
 (en %)

Período	Promedio Ejecución Presupuesto Inicial
2006-2009	113,3%
2010-2013	96,8%
2014-2017	87,7%
2018-2021	89,1%
2022-2025	74,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Si se considera la distribución por subtítulo de la inversión del MINSAL se destacan algunas de las características propias de este ministerio. En primer lugar, las instalaciones de salud son altamente intensivas en equipos médicos y de laboratorio, como

lo refleja la inversión clasificada en el subtítulo 29. Aproximadamente un 20% de la inversión total realizada por el MINSAL se destina a equipos y maquinaria (**Cuadro 20**).

CUADRO 20

MINSAL: INVERSIÓN ANUAL POR SUBTÍTULO

(% del total invertido)

Año	Subtítulo 29	Subtítulo. 31	Subtítulo 33	Total
2006	28,7%	69,8%	1,5%	100,0%
2007	36,0%	64,0%	0,0%	100,0%
2008	23,8%	76,2%	0,0%	100,0%
2009	15,0%	85,0%	0,0%	100,0%
2010	12,7%	87,0%	0,3%	100,0%
2011	35,8%	62,9%	1,3%	100,0%
2012	13,5%	82,3%	4,2%	100,0%
2013	12,6%	84,5%	2,9%	100,0%
2014	22,7%	68,1%	9,2%	100,0%
2015	25,0%	67,7%	7,3%	100,0%
2016	11,1%	76,9%	12,0%	100,0%
2017	8,1%	79,3%	12,6%	100,0%
2018	24,5%	59,7%	15,9%	100,0%
2019	13,9%	76,5%	9,6%	100,0%
2020	22,4%	65,9%	11,7%	100,0%
2021	17,2%	62,8%	20,0%	100,0%
2022	15,2%	65,1%	19,7%	100,0%
2023	14,6%	66,5%	18,9%	100,0%
2024	5,9%	68,2%	25,9%	100,0%
2025	7,0%	62,7%	30,3%	100,0%
Promedio	18,3%	71,5%	10,2%	100,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

En segundo lugar, poco más de 70% de las inversiones promedio se concentran en la construcción de nueva infraestructura (subtítulo 31). En gran medida esto se debe a la ampliación de la cobertura de salud hacia lugares donde antes no la había, y la necesidad de reemplazar instalaciones que, en algunos casos, tenían un siglo de existencia. Hoy en el país prácticamente todos los barrios y pueblos tienen algún tipo de instalación de salud⁹. De hecho, la principal crítica a la atención de salud en la actualidad no es por falta de instalaciones o la calidad de su equipamiento, sino más bien por la falta de personal médico, en general y especializado, incluso en grandes ciudades.

Finalmente, en promedio un 10% de la inversión en estos 20 años se realizó por medio de transferencias de capital (subtítulo 33) a las regiones y municipios. Sin embargo, si se consideran los años más recientes la importancia relativa de las transferencias se ha triplicado y en 2025 superó el 30% de la inversión total. En la medida que la expansión y actualización de la gran y mediana infraestructura se complete, seguramente las transferencias mantendrán su relevancia.

⁹ Últimamente los grandes hospitales en su mayoría han sido construidos mediante concesiones, por lo que el subtítulo 31 en este caso trata de instalaciones de menor tamaño. Un hospital regional cuesta por lo menos unos US\$250 millones, por lo que la ejecución bajo el subtítulo 31 de instalaciones "menores" en 2025 es equivalente a unos 2,5 hospitales.





5

**EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
GOBIERNOS
REGIONALES**



Como se señaló anteriormente, los Gobiernos Regionales cuentan con presupuesto propio a partir del año 2024. Este es más bien reducido en relación a la economía y, aunque aumentó en un 10,3% en términos nominales, prácticamente se mantuvo constante con relación al PIB, representando un 0,41 y un 0,42% respectivamente en los años 2024 y 2025. Tal como han señalado los gobernadores en diversas ocasiones, el país sigue siendo altamente centralizado en cuanto a la asignación de recursos presupuestarios.

El **Cuadro 21** muestra los presupuestos iniciales para los dos últimos años y su distribución porcentual entre las 16 regiones. En estos dos años la Región Metropolitana es la que tuvo la mayor asignación presupuestaria para inversión con un 10,9% y 12,3% del total asignado a las Gobernaciones Regionales.

Le sigue de cerca la Región de La Araucanía. La relevancia de La Araucanía probablemente se debe a las condiciones de seguridad de esa región y la necesidad de fortalecer y expandir su infraestructura por ser la más pobre del país.

La región que menos recursos ha recibido en estos dos años es Arica y Parinacota con solo un 3% promedio de los presupuestos de inversión. La otra región extrema, Magallanes, recibió un 5% en promedio en los dos últimos años.

Las regiones más pobladas, fuera de la Metropolitana -Valparaíso y Biobío- reciben cada una algo menos de 7% de los recursos de inversión disponibles, siendo ambas superadas por Maule que es la segunda región más pobre del país.

CUADRO 21

GOBIERNOS REGIONALES: PRESUPUESTO Y DISTRIBUCIÓN

(en millones de pesos y en %)

GOBIERNO REGIONAL	2024		2025	
	Presupuesto Inicial		Presupuesto Inicial	
	(\$ millones)	(% del total)	(\$ millones)	(% del total)
ARICA Y PARINACOTA	\$41.498	3,2%	\$40.188	2,8%
TARAPACÁ	\$74.592	5,8%	\$58.971	4,2%
ANTOFAGASTA	\$92.178	7,2%	\$98.202	7,0%
ATACAMA	\$57.587	4,5%	\$80.440	5,7%
COQUIMBO	\$64.549	5,0%	\$74.952	5,3%
VALPARAÍSO	\$86.119	6,7%	\$94.234	6,7%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	\$139.748	10,9%	\$173.353	12,3%
LIBERTADOR GENERAL B O'HIGGINS	\$81.234	6,3%	\$87.067	6,2%
MAULE	\$92.273	7,2%	\$104.642	7,4%
ÑUBLE	\$57.445	4,5%	\$62.545	4,4%
BIOBÍO	\$90.082	7,0%	\$100.445	7,1%
LA ARAUCANÍA	\$133.634	10,4%	\$151.347	10,7%
LOS RÍOS	\$54.100	4,2%	\$53.803	3,8%
LOS LAGOS	\$90.543	7,1%	\$99.332	7,0%
AYSÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	\$57.875	4,5%	\$64.723	4,6%
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	\$67.014	5,2%	\$68.304	4,8%
Total	\$1.280.470	100,0%	\$1.412.547	100,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Clave:	4<
	>12
	>10
	>7

No todas las regiones han demostrado tener la misma capacidad para ejecutar los presupuestos asignados, como evidencia el **Cuadro 22** que se muestra a continuación. Lo primero que llama la atención es que en promedio la ejecución del presupuesto inicial en el conjunto de la

Gobernaciones es relativamente baja con 85,5% y la dispersión es muy alta. En efecto, si se considera lo ejecutado versus el presupuesto inicial, la tasa de ejecución más baja es de 54,6% (Antofagasta) y la más alta es de 133,5% (Magallanes).

CUADRO 22

GOBIERNOS REGIONALES: PRESUPUESTOS Y SU EJECUCIÓN
 (en millones de pesos y en %)

GOBIERNO REGIONAL	Presupuesto Inicial	Presupuesto Diciembre	Inversión Anual	Ejecución Ppto. Inicial	Ejecución Ppto. Final
ARICA Y PARINACOTA	\$40.188	\$45.436	\$41.933	104,3%	92,3%
TARAPACÁ	\$58.971	\$36.477	\$36.145	61,3%	99,1%
ANTOFAGASTA	\$98.202	\$59.098	\$53.631	54,6%	90,7%
ATACAMA	\$80.440	\$68.907	\$58.283	72,5%	84,6%
COQUIMBO	\$74.952	\$50.369	\$46.067	61,5%	91,5%
VALPARAÍSO	\$94.234	\$82.851	\$82.842	87,9%	100,0%
METROPOLITANA DE SANTIAGO	\$173.353	\$173.298	\$165.087	95,2%	95,3%
LIBERTADOR GRAL. B. O'HIGGINS	\$87.067	\$84.887	\$83.214	95,6%	98,0%
MAULE	\$104.642	\$96.581	\$95.989	91,7%	99,4%
ÑUBLE	\$62.545	\$57.167	\$57.003	91,1%	99,7%
BIOBÍO	\$100.445	\$88.836	\$88.768	88,4%	99,9%
LA ARAUCANÍA	\$151.347	\$132.805	\$127.824	84,5%	96,2%
LOS RÍOS	\$53.803	\$41.158	\$40.712	75,7%	98,9%
LOS LAGOS	\$99.332	\$87.026	\$86.991	87,6%	100,0%
AYSÉN DEL GRAL. C. I. DEL CAMPO	\$64.723	\$57.701	\$52.359	80,9%	90,7%
MAGALLANES Y DE LA ANT. CHILENA	\$68.304	\$99.031	\$91.187	133,5%	92,1%
Total	\$1.412.547	\$1.261.629	\$1.208.037	85,5%	95,8%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Los presupuestos ajustados a diciembre muestran en todos los casos, salvo uno, que el presupuesto inicial se redujo muy cercanamente a la capacidad efectiva de ejecución de los presupuestos de inversión, por lo que aumentó el porcentaje de ejecución. La excepción fue Magallanes en que ejecutó 133,5% del

presupuesto original, pero bajó a 92,1% del presupuesto ajustado. Esto se debió a que el presupuesto final fue aumentado en un 45% durante el año, lo que finalmente excedió la capacidad de ejecución de la Gobernación y sus agentes.

En cuanto a la composición de la inversión por subtítulo, en términos generales algo más de la mitad es inversión en construcciones (subtítulo 31), un 30% son transferencias de capital (subtítulo 33) y el restante 15% son equipos y maquinarias (subtítulo 29).

Sin embargo, esos promedios reflejan grandes disparidades entre las distintas regiones. Por ejemplo, en La Araucanía el 78,2% de la inversión es en construcciones (subtítulo 31) y solo un 7,7% es en equipos (subtítulo 29). Por su parte la Región de

Ñuble invierte en equipos un 33,2% de su inversión total. La región que menos invierte en construcciones, en proporción a su inversión total, es Aysén que solo destina un 20,5% a construcciones (subtítulo 31), pero a la vez es el que más transferencias de capital realiza, con un 63,9%. Al contrario, Valparaíso es la que menos transferencias de capital realiza con un 12,5% de su inversión total, pero es la segunda región que más invierte en construcciones (ver Cuadro 24 en Apéndice).

CUADRO 23

GOBIERNOS REGIONALES: INVERSIÓN ANUAL POR SUBTÍTULO

(en millones de pesos y en %)

GOBIERNO REGIONAL	Subtítulo 29	Subtítulo. 31	Subtítulo 33	Total
ARICA Y PARINACOTA	\$6.547	\$18.879	\$16.507	\$41.933
TARAPACÁ	\$10.706	\$14.292	\$11.147	\$36.145
ANTOFAGASTA	\$14.051	\$31.452	\$8.128	\$53.631
ATACAMA	\$3.337	\$36.163	\$18.783	\$58.283
COQUIMBO	\$8.141	\$10.611	\$27.316	\$46.067
VALPARAÍSO	\$15.458	\$56.999	\$10.385	\$82.842
METROPOLITANA DE SANTIAGO	\$27.330	\$92.145	\$45.612	\$165.087
LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS	\$1.166	\$40.270	\$41.778	\$83.214
MAULE	\$15.329	\$54.048	\$26.612	\$95.989
ÑUBLE	\$18.923	\$25.124	\$12.957	\$57.003
BIOBÍO	\$9.584	\$47.685	\$31.498	\$88.768
LA ARAUCANÍA	\$9.788	\$99.953	\$18.083	\$127.824
LOS RÍOS	\$9.480	\$25.608	\$5.624	\$40.712
LOS LAGOS	\$5.881	\$56.848	\$24.262	\$86.991
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS I. DEL CAMPO	\$8.162	\$10.719	\$33.478	\$52.359
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	\$17.525	\$49.543	\$24.119	\$91.187
Total	\$181.409	\$670.339	\$356.289	\$1.208.037
Subtítulos (% del total)	15,0%	55,5%	29,5%	100,0%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Como se puede apreciar de las cifras anteriores hay una gran variedad de comportamientos entre las regiones en materia de inversiones. Algunas gobernaciones prefieren construir ellas mismas, como La Araucanía, mientras otras como Aysén, optan por realizar transferencias y minimizan la inversión directa en construcciones.

Las diferencias entre regiones no responden a ubicación geográfica, ni a niveles de pobreza, ni a población, por lo que descifrar que hay detrás de estas decisiones requeriría un estudio más detallado región por región.







CONCLUSIONES

- El país ha hecho un gran esfuerzo de inversión pública desde 2006 hasta el 2025. El gasto en inversión de los ministerios que más pesan en el presupuesto público ha crecido enormemente. En el caso del MINSAL, este creció por sobre 1.000%.
- Sin embargo, hay ministerios, en particular el de Educación, cuyos presupuestos de inversión han disminuido significativamente en términos reales, de forma que en los últimos años se ha invertido mucho menos que durante los años de la primera década de este siglo.
- Esto ocurre en un contexto donde desde el año 2006, con las primeras protestas estudiantiles, sucesivos gobiernos han declarado su interés en mejorar la calidad y el acceso a la educación. La reducción de los presupuestos en educación es evidencia que no hay una política de Estado con una mirada de largo plazo para abordar la inversión en infraestructura que demanda este desafío.
- Los ministerios han demostrado capacidades dispares de ejecución. Por ejemplo, mientras ministerios como el MINVU y MINSAL muestran altos porcentajes de ejecución de sus programas de inversión, consistentemente por encima de 90%, el MOP, si bien sigue aumentando su ejecución en términos absolutos, no parece ser capaz de ejecutar los montos de inversión que se le asignan en los presupuestos. Si se supone que los gobiernos reflejan sus prioridades en los presupuestos de inversión que elaboran, que no se ejecute una parte significativa del mismo, es preocupante.
- Una de las regularidades que muestran las estadísticas de presupuestos y las inversiones realizadas es que, salvo en el caso del MINVU, los presupuestos y la inversión tienen una alta variabilidad. Esta evidencia apunta en la dirección de una falta de acuerdo sobre las prioridades de mediano y largo plazo que permita establecer objetivos, planes y programas de inversión. La variabilidad afecta la productividad de los ejecutores y parece limitar la disponibilidad de recursos humanos y físicos frente a aumentos de los presupuestos.
- Esto es especialmente cierto en el caso del MOP, el ministerio de la infraestructura y logística por excelencia. Esta es un área donde Chile destacó a principios de este siglo y ha venido decayendo en los rankings internacionales en calidad de infraestructura y logística.
- En cuanto a la gestión presupuestaria por parte de la DIPRES, surgen algunas preguntas acerca de cómo se diseña y administran los presupuestos. La primera es que es difícil imaginarse programas de inversión que dependen de presupuestos anuales. En la práctica, paralizar un proyecto de inversión tiene un alto costo ya sea porque se desperdiciaron recursos en las obras que se alcanzaron a ejecutar o porque, si se reanudan, hay un deterioro de las obras paralizada. Junto con ello se pierde el personal que conoce la obra, lo que obliga a retroceder respecto de lo avanzado previamente.

- El segundo aspecto, es la adecuación de los presupuestos de inversión durante el año calendario. Como hemos destacado en publicaciones anteriores, los ajustes durante el último trimestre no parecen ser una buena práctica. Cuando se reduce un presupuesto porque hay obras que no se podrán ejecutar, la pregunta que surge es si no se podría haber realizados gestiones con anterioridad para evitar la subejecución. Adecuar los presupuestos a lo que los ministerios están en condiciones de ejecutar es engañoso y permite que se diga que estos tuvieron una alta tasa de ejecución de inversiones cuando la realidad es otra.
- Por el contrario, cuando se aumenta el presupuesto hacia fines del año las cifras indican que hay una tendencia a la subejecución del presupuesto corregido. Esto puede llevar a prácticas inconveniente en los ministerios para evitar la subejecución del presupuesto asignado.
- Además, asignar más presupuesto a un ministerio o alguna inversión en particular, no asegura que se pueda acelerar o que se pueda iniciar una nueva obra. Las obras de inversión son procesos que tienen una secuencia lógica y generalmente no es posible saltar etapas para iniciar o acelerar obras. En la época de la pala y donde los contratos se hacían en una mañana posiblemente hubo proyectos “listos para la pala”. Los procedimientos y exigencias regulatorias actuales impiden que ello ocurra: iniciar un proyecto de inversión importante toma varios meses, tanto en el sector público como el privado.
- Aumentar la inversión pública requiere disponer de una cartera de proyectos secuenciados con sus exigencias regulatorias cumplidas. Un proceso de licitación con todos los requisitos regulatorios cumplidos, algo que no es la práctica, tarda unos 12 meses o más desde que se llama a la licitación hasta que se adjudica. Financiar los proyectos que se decida incluir en la cartera requiere de decisiones anteriores respecto de la distribución entre concesiones, recursos fiscales y deuda. También requiere acordarlo y asignarlo a una agencia ejecutora sobre todo ahora que el país tiene gobernaciones regionales con su institucionalidad. Es decir, es necesario realizar planes estratégicos que permitan alcanzar objetivos acordados.





ANÁLISIS DE INGRESOS FISCALES VERSUS PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

En el siguiente cuadro es posible observar la variación entre el Presupuesto Final y el Presupuesto Inicial para Inversión Pública del Gobierno Central, expresado como porcentaje, de modo que es posible constatar si ha aumentado o disminuido y en qué grado.

CUADRO 24

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO INICIAL Y FINAL
(en millones de pesos y en %)

Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Diciembre	Presupuesto Final / Presupuesto Inicial
2006	\$2.320.615	\$2.617.920	112,8%
2007	\$2.753.718	\$3.221.324	117,0%
2008	\$3.205.118	\$3.887.502	121,3%
2009	\$3.793.316	\$4.619.273	121,8%
2010	\$4.402.334	\$4.800.211	109,0%
2011	\$5.305.971	\$5.383.567	101,5%
2012	\$5.500.559	\$5.625.370	102,3%
2013	\$5.565.887	\$5.482.722	98,5%
2014	\$5.323.052	\$5.871.583	110,3%
2015	\$7.027.776	\$7.168.481	102,0%
2016	\$7.082.238	\$6.927.515	97,8%
2017	\$6.922.269	\$6.907.866	99,8%
2018	\$7.106.377	\$6.758.738	95,1%
2019	\$7.353.171	\$7.549.086	102,7%
2020	\$8.101.127	\$7.226.890	89,2%
2021	\$9.418.994	\$8.383.572	89,0%
2022	\$10.314.424	\$9.370.897	90,9%
2023	\$11.759.904	\$10.129.270	86,1%
2024	\$12.367.080	\$10.585.388	85,6%
2025	\$13.092.876	\$12.056.298	92,1%

Fuente: DIPRES y cálculos propios.

Por otro lado, es posible realizar el mismo análisis con los Ingresos Fiscales Reales respecto de los

Estimados, lo que permite ver también su variación a través del tiempo.

CUADRO 25

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EFECTIVOS

(en millones de pesos y en %)

Año	Ingresos Estimados	Ingresos Efectivos	Ingresos Reales / Proyectados
2006	\$12.387.127	\$20.050.577	161,9%
2007	\$14.929.798	\$23.097.358	154,7%
2008	\$17.636.962	\$22.710.063	128,8%
2009	\$19.734.024	\$18.316.542	92,8%
2010	\$21.698.681	\$23.879.664	110,1%
2011	\$24.613.855	\$27.540.677	111,9%
2012	\$26.306.252	\$28.736.016	109,2%
2013	\$28.199.707	\$28.834.980	102,3%
2014	\$30.098.559	\$30.571.365	101,6%
2015	\$34.512.339	\$33.548.507	97,2%
2016	\$34.858.785	\$35.208.954	101,0%
2017	\$36.528.470	\$37.679.750	103,2%
2018	\$41.476.580	\$42.019.468	101,3%
2019	\$44.154.469	\$42.520.036	96,3%
2020	\$50.613.109	\$40.135.428	79,3%
2021	\$61.809.934	\$57.871.037	93,6%
2022	\$60.866.716	\$68.622.801	112,7%
2023	\$71.548.227	\$64.687.380	90,4%
2024	\$78.222.864	\$67.909.685	86,8%
2025*	\$82.082.977	\$73.289.615	89,3%

*Ingresos Efectivos Estimados

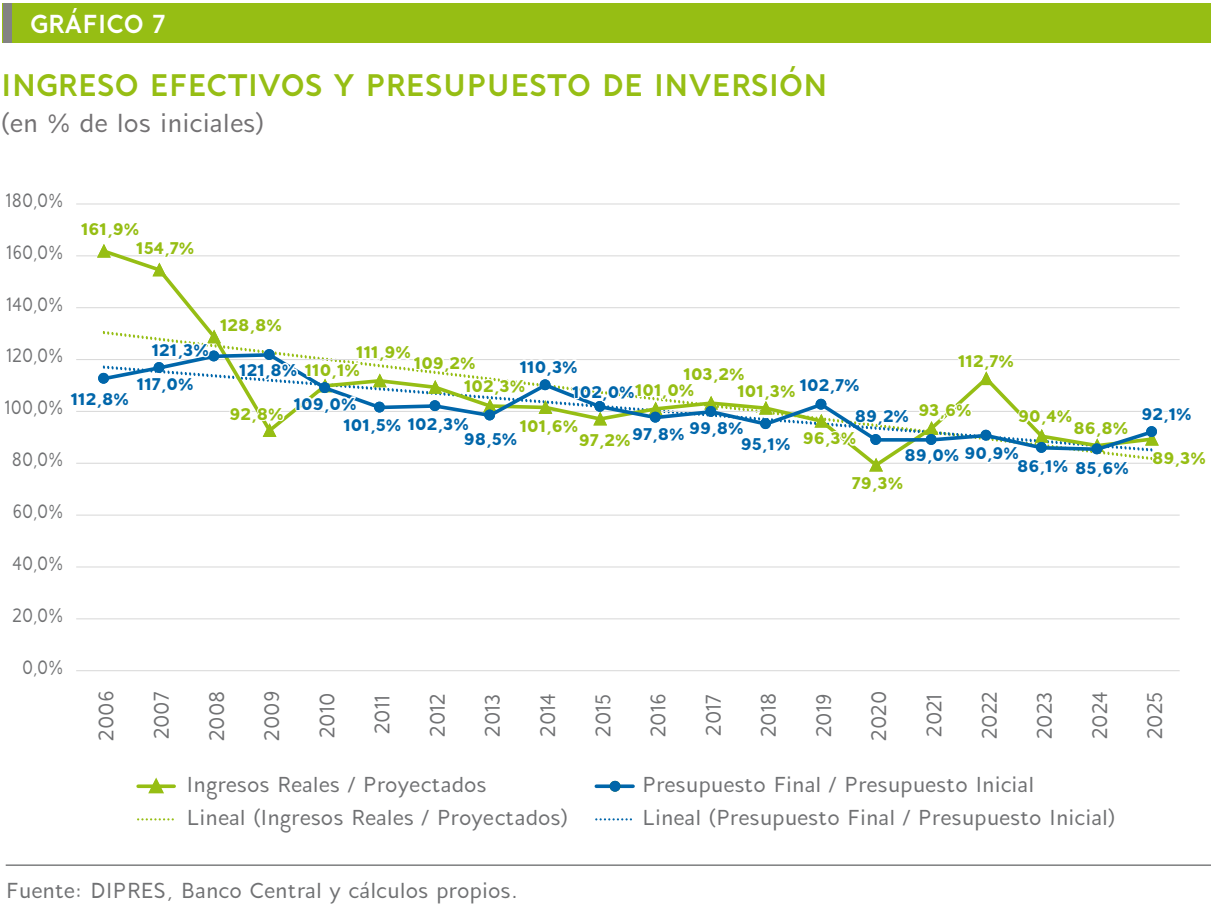
Fuente: DIPRES, Banco Central y cálculos propios.

Como se observa en el Cuadro 25, en 11 de los primeros 13 años las proyecciones de ingreso en el presupuesto generalmente fueron conservadoras, en tanto los ingresos efectivos superaron lo presupuestado a excepción del año 2009 y 2015. En el primer caso esto se debió al impacto de la recesión

internacional de 2008, la que afectó a nuestro país con un rezago, y en el año 2015, producto de la incertidumbre económica respecto de los resultados de la reforma tributaria y la política macroeconómica en general del año 2014.

El **Gráfico 7** muestra los porcentajes de ingresos efectivos y de ejecución de inversiones con relación a los proyectado en el presupuesto inicial. Esto permite visualizar como la DIPRES ajusta el

presupuesto de inversión del Gobierno Central a medida que los ingresos fiscales efectivamente recibidos disminuyen o aumentan.



El coeficiente de correlación muestra una relación media-alta correspondiente a 0,61, lo que indica un vínculo significativo entre la recaudación efectiva y

los ajustes en el gasto de inversión pública, donde es posible observar las siguientes tendencias.

- **Periodo de Superávit (2006-2008):** Al inicio de la serie, durante el período del super ciclo de precios del cobre, los ingresos percibidos superaron ampliamente las proyecciones (alcanzando un 161,9% en 2006), lo que coincidió con asignaciones finales para inversión superiores a las iniciales (112,8%).
 - **Desacoplamiento en 2009:** En 2009 se observa un punto crítico donde los ingresos cayeron por debajo de lo proyectado (92,8%) debido a una inesperada crisis financiera y recesión internacional. Sin embargo, el presupuesto final fue un 121,8% mayor al inicial debido a la operación de la regla fiscal que fija el nivel de gasto en el presupuesto en función de la posición cíclica de la economía y el precio “de largo plazo” del cobre. Por lo tanto, una caída inesperada de los ingresos fiscales, en principio, no debería afectar la ejecución del gasto presupuestado.
 - **Etapas de Recuperación y Cumplimiento (2010-2012):** Tras la caída de ingresos en 2009, el inicio de la década muestra una recuperación sólida. Durante estos años, los ingresos reales superaron consistentemente las proyecciones (110,1% en 2010, 111,9% en 2011, y 109,2% en 2012). En correspondencia, el presupuesto final de inversión fue mayor al inicialmente aprobado, aunque con una tendencia a la moderación, ya que fue posible cumplir con las metas fiscales a la vez que se reasignaron recursos hacia la inversión pasando de un 109% en 2010 a un 102,3% en 2012.
 - **Periodo de Estabilidad y Ajustes Menores (2013-2019):** Esta etapa se caracteriza por una proyección de ingresos muy precisa, donde los valores reales estuvieron muy cerca de lo presupuestado:
 - **Ingresos:** El punto más alto de cumplimiento fue en 2017 (103,2%) y el más bajo en 2019 (96,3%).
 - **Gasto en inversión:** El comportamiento del presupuesto final de inversiones fue más volátil. En 2014, a pesar de que los ingresos solo superaron la meta en 1,6% puntos porcentuales, el presupuesto de inversión final fue de un 110,3% de lo presupuestado inicialmente. Por el contrario, en 2018, con ingresos ligeramente superiores a lo proyectado (101,3%), el presupuesto final de inversiones sufrió un recorte, quedando en el 95,1% de lo planeado inicialmente.
 - **El quiebre de 2020:** El año 2020 marca el punto más bajo de todo el período analizado en ambos indicadores, lo que se explica por la pandemia del Covid. Los ingresos fiscales efectivos cayeron drásticamente hasta representar solo el 79,3% de lo proyectado. Esta caída en la recaudación fue acompañada de una reducción significativa del presupuesto final de inversiones, el cual terminó siendo un 89,2% del monto original de la Ley de Presupuestos, ante la imposibilidad de mantener la continuidad en la ejecución de las inversiones. En años recientes, ambos indicadores han mostrado una tendencia a la baja. Para 2024, las cifras se mantienen por debajo del 100% (86,8% en ingresos y 85,6% en presupuesto de inversiones reflejando una contracción en ambas áreas.
- En resumen, los datos sugieren que la capacidad de gasto final en inversión está vinculada en gran medida a la efectividad de la recaudación fiscal, manteniendo una trayectoria similar a lo largo de las casi dos décadas analizadas.





8

ANEXO ESTADÍSTICO

GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN 2006-2025

(en millones de pesos y en % del total)

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2006	\$2.320.615	\$2.361.181	101,7%
EJECUTIVO	\$2.299.479	\$2.334.379	101,5%
BBNN	\$2.955	\$4.438	150,2%
Defensa	\$71.556	\$80.067	111,9%
Economía	\$17.993	\$38.318	213,0%
Hacienda	\$21.719	\$19.496	89,8%
Interior	\$396.595	\$349.181	88,0%
Justicia	\$49.651	\$39.905	80,4%
MIDESO	\$48.159	\$48.980	101,7%
MINAGRI	\$5.174	\$5.503	106,4%
MINEDUC	\$256.271	\$205.746	80,3%
Minería	\$679	\$997	146,8%
MINSAL	\$57.537	\$87.390	151,9%
MINVU	\$503.521	\$534.873	106,2%
MOP	\$834.457	\$887.042	106,3%
MTT	\$19.218	\$21.457	111,7%
Presidencia	\$32	\$126	390,0%
RREE	\$2.690	\$3.356	124,7%
Secretaría Presidencia	\$813	\$803	98,7%
SEGEOB	\$8.347	\$5.090	61,0%
Trabajo	\$2.112	\$1.611	76,3%
JUDICIAL	\$5.977	\$14.018	234,5%
Poder Judicial	\$5.977	\$14.018	234,5%
LEGISLATIVO	\$1.416	\$1.426	100,7%
Congreso	\$1.416	\$1.426	100,7%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$13.743	\$11.358	82,7%
Contraloría	\$3.411	\$3.049	89,4%
Ministerio Público	\$10.332	\$8.309	80,4%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2007	\$2.753.718	\$2.838.253	103,1%
EJECUTIVO	\$2.732.835	\$2.817.884	103,1%
BBNN	\$3.225	\$6.691	207,4%
Defensa	\$84.334	\$102.937	122,1%
Economía	\$15.960	\$15.379	96,4%
Hacienda	\$29.583	\$23.752	80,3%
Interior	\$462.972	\$428.555	92,6%
Justicia	\$62.540	\$48.280	77,2%
MIDESO	\$57.793	\$56.177	97,2%
MINAGRI	\$9.946	\$9.212	92,6%
MINEDUC	\$299.146	\$271.636	90,8%
Minería	\$1.181	\$5.202	440,6%
MINSAL	\$122.058	\$138.798	113,7%
MINVU	\$583.648	\$646.987	110,9%
MOP	\$953.262	\$1.003.961	105,3%
MTT	\$30.487	\$29.808	97,8%
Presidencia	\$94	\$164	174,2%
RREE	\$4.169	\$4.558	109,3%
Secretaría Presidencia	\$1.367	\$905	66,2%
SEGEOB	\$8.187	\$21.603	263,9%
Trabajo	\$2.884	\$3.280	113,7%
JUDICIAL	\$8.158	\$13.082	160,4%
Poder Judicial	\$8.158	\$13.082	160,4%
LEGISLATIVO	\$1.801	\$1.705	94,7%
Congreso	\$1.801	\$1.705	94,7%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$10.924	\$5.581	51,1%
Contraloría	\$2.164	\$2.135	98,7%
Ministerio Público	\$8.760	\$3.445	39,3%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2008	\$3.205.118	\$3.471.005	108,3%
EJECUTIVO	\$3.183.711	\$3.446.066	108,2%
BBNN	\$3.442	\$5.227	151,9%
Defensa	\$78.750	\$73.925	93,9%
Economía	\$16.324	\$22.300	136,6%
Hacienda	\$32.936	\$25.963	78,8%
Interior	\$552.774	\$626.335	113,3%
Justicia	\$68.917	\$58.723	85,2%
MIDESO	\$58.940	\$61.880	105,0%
MINAGRI	\$14.075	\$17.116	121,6%
MINEDUC	\$343.290	\$332.919	97,0%
Minería	\$1.806	\$1.589	88,0%
MINSAL	\$156.402	\$102.099	65,3%
MINVU	\$674.401	\$877.571	130,1%
MOP	\$1.127.918	\$1.151.768	102,1%
MTT	\$21.420	\$27.237	127,2%
Presidencia	\$377	\$389	103,1%
RREE	\$4.361	\$5.061	116,1%
Secretaría Presidencia	\$1.015	\$1.022	100,7%
SEGEFOB	\$19.243	\$49.042	254,9%
Trabajo	\$7.319	\$5.901	80,6%
JUDICIAL	\$6.750	\$11.297	167,4%
Poder Judicial	\$6.750	\$11.297	167,4%
LEGISLATIVO	\$2.317	\$1.786	77,1%
Congreso	\$2.317	\$1.786	77,1%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$12.341	\$11.857	96,1%
Contraloría	\$3.030	\$4.218	139,2%
Ministerio Público	\$9.311	\$7.639	82,0%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2009	\$3.793.316	\$4.347.480	114,6%
EJECUTIVO	\$3.774.172	\$4.295.447	113,8%
BBNN	\$3.646	\$19.261	528,3%
Defensa	\$89.111	\$79.202	88,9%
Economía	\$16.558	\$28.283	170,8%
Hacienda	\$34.722	\$38.862	111,9%
Interior	\$615.841	\$709.746	115,2%
Justicia	\$95.463	\$90.583	94,9%
MIDESO	\$70.349	\$77.515	110,2%
MINAGRI	\$38.857	\$43.471	111,9%
MINEDUC	\$400.912	\$413.086	103,0%
Minería	\$9.423	\$8.942	94,9%
MINSAL	\$165.297	\$201.993	122,2%
MINVU	\$788.104	\$1.105.397	140,3%
MOP	\$1.353.008	\$1.377.499	101,8%
MTT	\$59.008	\$50.813	86,1%
Presidencia	\$402	\$765	190,5%
RREE	\$5.982	\$14.553	243,3%
Secretaría Presidencia	\$939	\$1.382	147,2%
SEGEFOB	\$21.971	\$23.371	106,4%
Trabajo	\$4.581	\$10.721	234,0%
JUDICIAL	\$6.230	\$35.317	566,9%
Poder Judicial	\$6.230	\$35.317	566,9%
LEGISLATIVO	\$1.589	\$3.484	219,3%
Congreso	\$1.589	\$3.484	219,3%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$11.325	\$13.232	116,8%
Contraloría	\$3.818	\$6.214	162,8%
Ministerio Público	\$7.507	\$7.018	93,5%

CUADRO 26 (continuación)

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2010	\$4.402.334	\$4.462.118	101,4%
EJECUTIVO	\$4.364.162	\$4.422.399	101,3%
BBNN	\$11.896	\$20.451	171,9%
Defensa	\$94.780	\$106.277	112,1%
Economía	\$22.588	\$17.811	78,9%
Energía	-	\$21.056	-
Hacienda	\$34.796	\$57.159	164,3%
Interior	\$763.110	\$680.682	89,2%
Justicia	\$97.085	\$77.179	79,5%
MIDESO	\$87.034	\$55.019	63,2%
MINAGRI	\$46.830	\$46.596	99,5%
MINEDUC	\$382.930	\$382.835	100,0%
Minería	\$25.735	\$3.543	13,8%
MINSAL	\$206.425	\$238.455	115,5%
MINVU	\$1.013.135	\$1.218.931	120,3%
MMAA	-	\$549	-
MOP	\$1.419.636	\$1.341.358	94,5%
MTT	\$102.280	\$102.294	100,0%
Presidencia	\$1.352	\$252	18,6%
RREE	\$5.595	\$4.641	83,0%
Secretaría Presidencia	\$559	\$701	125,4%
SEGEOB	\$43.495	\$41.236	94,8%
Trabajo	\$4.899	\$5.374	109,7%
JUDICIAL	\$22.280	\$26.311	118,1%
Poder Judicial	\$22.280	\$26.311	118,1%
LEGISLATIVO	\$2.343	\$1.771	75,6%
Congreso	\$2.343	\$1.771	75,6%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$13.549	\$11.636	85,9%
Contraloría	\$6.336	\$4.776	75,4%
Ministerio Público	\$7.213	\$6.861	95,1%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2011	\$5.305.971	\$5.033.017	94,9%
EJECUTIVO	\$5.256.668	\$4.988.507	94,9%
BBNN	\$12.979	\$17.056	131,4%
Defensa	\$127.873	\$143.300	112,1%
Economía	\$15.665	\$20.968	133,9%
Energía	\$19.695	\$17.835	90,6%
Hacienda	\$27.041	\$34.351	127,0%
Interior	\$834.081	\$802.551	96,2%
Justicia	\$101.070	\$74.318	73,5%
MIDESO	\$79.844	\$85.125	106,6%
MINAGRI	\$46.998	\$48.283	102,7%
MINEDUC	\$534.013	\$391.199	73,3%
Minería	\$5.771	\$6.313	109,4%
MINSAL	\$326.283	\$294.053	90,1%
MINVU	\$1.408.598	\$1.406.808	99,9%
MMAA	\$776	\$1.176	151,5%
MOP	\$1.533.055	\$1.458.168	95,1%
MTT	\$134.534	\$124.636	92,6%
Presidencia	\$461	\$1.242	269,6%
RREE	\$4.060	\$5.973	147,1%
Secretaría Presidencia	\$115	\$290	252,6%
SEGEOB	\$37.857	\$47.192	124,7%
Trabajo	\$5.900	\$7.670	130,0%
JUDICIAL	\$29.519	\$30.829	104,4%
Poder Judicial	\$29.519	\$30.829	104,4%
LEGISLATIVO	\$1.958	\$1.809	92,4%
Congreso	\$1.958	\$1.809	92,4%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$17.827	\$11.872	66,6%
Contraloría	\$5.783	\$6.292	108,8%
Ministerio Público	\$12.044	\$5.581	46,3%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2012	\$5.500.559	\$5.236.147	95,2%
EJECUTIVO	\$5.447.966	\$5.195.604	95,4%
BBNN	\$5.343	\$20.009	374,5%
Defensa	\$57.488	\$56.890	99,0%
Economía	\$16.218	\$19.916	122,8%
Energía	\$2.308	\$2.434	105,4%
Hacienda	\$28.681	\$27.965	97,5%
Interior	\$1.004.443	\$961.959	95,8%
Justicia	\$116.778	\$63.509	54,4%
MIDESO	\$84.461	\$84.312	99,8%
MINAGRI	\$51.670	\$60.779	117,6%
MINEDUC	\$517.461	\$422.776	81,7%
Minería	\$3.848	\$6.426	167,0%
MINSAL	\$325.694	\$303.166	93,1%
MINVU	\$1.512.549	\$1.472.277	97,3%
MMAA	\$783	\$986	126,0%
MOP	\$1.528.912	\$1.499.111	98,1%
MTT	\$136.140	\$116.207	85,4%
Presidencia	\$144	\$306	212,1%
RREE	\$4.388	\$11.232	256,0%
Secretaría Presidencia	\$186	\$223	119,5%
SEGEOB	\$44.603	\$58.786	131,8%
Trabajo	\$5.868	\$6.338	108,0%
JUDICIAL	\$33.586	\$27.986	83,3%
Poder Judicial	\$33.586	\$27.986	83,3%
LEGISLATIVO	\$1.869	\$2.170	116,1%
Congreso	\$1.869	\$2.170	116,1%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$17.138	\$10.388	60,6%
Contraloría	\$7.519	\$7.390	98,3%
Ministerio Público	\$9.619	\$2.997	31,2%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2013	\$5.565.887	\$5.074.813	91,2%
EJECUTIVO	\$5.523.518	\$5.050.565	91,4%
BBNN	\$6.692	\$18.082	270,2%
Defensa	\$61.484	\$52.285	85,0%
Economía	\$23.793	\$23.336	98,1%
Energía	\$924	\$1.191	128,9%
Hacienda	\$22.184	\$21.271	95,9%
Interior	\$1.026.403	\$954.713	93,0%
Justicia	\$91.700	\$48.548	52,9%
MIDESO	\$84.769	\$82.427	97,2%
MINAGRI	\$66.200	\$65.185	98,5%
MINEDUC	\$502.999	\$364.526	72,5%
Minería	\$2.351	\$2.896	123,2%
MINSAL	\$312.386	\$276.371	88,5%
MINVU	\$1.436.512	\$1.368.478	95,3%
MMAA	\$1.236	\$1.200	97,1%
MOP	\$1.651.206	\$1.597.339	96,7%
MTT	\$176.122	\$116.259	66,0%
Presidencia	\$148	\$283	190,8%
RREE	\$6.144	\$6.115	99,5%
Secretaría Presidencia	\$248	\$242	97,7%
SEGEOB	\$43.154	\$42.710	99,0%
Trabajo	\$6.864	\$7.105	103,5%
JUDICIAL	\$22.969	\$13.288	57,9%
Poder Judicial	\$22.969	\$13.288	57,9%
LEGISLATIVO	\$2.013	\$1.450	72,0%
Congreso	\$2.013	\$1.450	72,0%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$17.387	\$9.510	54,7%
Contraloría	\$6.001	\$6.807	113,4%
Ministerio Público	\$11.386	\$2.703	23,7%

CUADRO 26 (continuación)

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2014	\$5.323.052	\$5.681.141	106,7%
EJECUTIVO	\$5.279.549	\$5.645.615	106,9%
BBNN	\$12.306	\$17.360	141,1%
Defensa	\$63.208	\$58.739	92,9%
Economía	\$19.450	\$24.541	126,2%
Energía	\$1.542	\$18.629	1208,1%
Hacienda	\$16.746	\$18.896	112,8%
Interior	\$1.050.428	\$1.133.769	107,9%
Justicia	\$73.737	\$52.987	71,9%
MIDESO	\$87.343	\$103.733	118,8%
MINAGRI	\$67.509	\$74.949	111,0%
MINDEP	\$-	\$24.950	-
MINEDUC	\$427.201	\$423.785	99,2%
Minería	\$1.025	\$2.856	278,6%
MINSAL	\$324.423	\$321.480	99,1%
MINVU	\$1.280.390	\$1.460.923	114,1%
MMAA	\$936	\$1.431	152,8%
MOP	\$1.687.969	\$1.749.220	103,6%
MTT	\$128.806	\$138.905	107,8%
Presidencia	\$438	\$430	98,1%
RREE	\$5.814	\$6.323	108,7%
Secretaría Presidencia	\$255	\$478	187,7%
SEGEOB	\$23.833	\$3.793	15,9%
Trabajo	\$6.191	\$7.442	120,2%
JUDICIAL	\$23.501	\$13.756	58,5%
Poder Judicial	\$23.501	\$13.756	58,5%
LEGISLATIVO	\$1.546	\$2.209	142,8%
Congreso	\$1.546	\$2.209	142,8%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$18.455	\$19.561	106,0%
Contraloría	\$8.692	\$9.922	114,2%
Ministerio Público	\$9.763	\$9.639	98,7%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2015	\$7.027.776	\$6.793.246	96,7%
EJECUTIVO	\$6.967.279	\$6.685.015	95,9%
BBNN	\$12.861	\$18.552	144,3%
Defensa	\$75.529	\$64.621	85,6%
Economía	\$16.825	\$18.103	107,6%
Energía	\$12.441	\$20.088	161,5%
Hacienda	\$31.152	\$33.485	107,5%
Interior	\$1.326.624	\$1.207.098	91,0%
Justicia	\$74.466	\$56.049	75,3%
MIDESO	\$134.092	\$156.867	117,0%
MINAGRI	\$70.505	\$68.298	96,9%
MINDEP	\$54.124	\$23.309	43,1%
MINEDUC	\$773.502	\$630.577	81,5%
Minería	\$1.453	\$1.993	137,2%
MINSAL	\$590.013	\$498.750	84,5%
MINVU	\$1.563.189	\$1.578.591	101,0%
MMAA	\$2.352	\$2.563	109,0%
MOP	\$1.959.089	\$2.038.427	104,0%
MTT	\$253.066	\$252.466	99,8%
Presidencia	\$771	\$599	77,6%
RREE	\$7.500	\$7.193	95,9%
Secretaría Presidencia	\$243	\$287	118,5%
SEGEOB	\$404	\$427	105,6%
Trabajo	\$7.078	\$6.672	94,3%
JUDICIAL	\$28.597	\$82.496	288,5%
Poder Judicial	\$28.597	\$82.496	288,5%
LEGISLATIVO	\$3.514	\$2.869	81,6%
Congreso	\$3.514	\$2.869	81,6%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$28.386	\$22.866	80,6%
Contraloría	\$8.814	\$13.080	148,4%
Ministerio Público	\$19.573	\$9.786	50,0%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2016	\$7.082.238	\$6.728.848	95,0%
EJECUTIVO	\$6.989.213	\$6.637.658	95,0%
BBNN	\$13.077	\$15.758	120,5%
Defensa	\$78.888	\$75.970	96,3%
Economía	\$19.126	\$18.242	95,4%
Energía	\$15.319	\$26.515	173,1%
Hacienda	\$29.264	\$25.441	86,9%
Interior	\$1.366.379	\$1.265.066	92,6%
Justicia	\$59.210	\$51.377	86,8%
MIDESO	\$143.076	\$134.437	94,0%
MINAGRI	\$76.912	\$78.721	102,4%
MINDEP	\$57.067	\$28.909	50,7%
MINEDUC	\$478.666	\$416.597	87,0%
Minería	\$1.195	\$1.375	115,0%
Ministerio de la Mujer	-	\$1.183	-
MINSAL	\$566.759	\$395.673	69,8%
MINVU	\$1.713.772	\$1.719.477	100,3%
MMAA	\$2.160	\$2.236	103,5%
MOP	\$2.095.915	\$2.111.106	100,7%
MTT	\$263.642	\$259.592	98,5%
Presidencia	\$516	\$587	113,7%
RREE	\$2.667	\$2.964	111,1%
Secretaría Presidencia	\$294	\$371	126,0%
SEGEOB	\$462	\$403	87,4%
Trabajo	\$4.846	\$5.657	116,7%
JUDICIAL	\$66.880	\$64.656	96,7%
Poder Judicial	\$66.880	\$64.656	96,7%
LEGISLATIVO	\$1.439	\$1.885	131,0%
Congreso	\$1.439	\$1.885	131,0%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$24.706	\$24.649	99,8%
Contraloría	\$5.797	\$5.590	96,4%
Ministerio Público	\$18.910	\$19.058	100,8%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2017	\$6.922.269	\$6.672.098	96,4%
EJECUTIVO	\$6.807.357	\$6.585.310	96,7%
BBNN	\$13.449	\$11.957	88,9%
Defensa	\$89.718	\$80.596	89,8%
Economía	\$20.996	\$36.951	176,0%
Energía	\$13.453	\$18.230	135,5%
Hacienda	\$23.526	\$24.772	105,3%
Interior	\$1.372.170	\$1.301.200	94,8%
Justicia	\$56.463	\$48.892	86,6%
MIDESO	\$141.917	\$130.388	91,9%
MINAGRI	\$82.757	\$80.598	97,4%
MINDEP	\$33.936	\$31.653	93,3%
MINEDUC	\$454.878	\$353.430	77,7%
Minería	\$1.222	\$1.073	87,8%
Ministerio de la Mujer	\$370	\$425	114,7%
MINSAL	\$432.910	\$421.976	97,5%
MINVU	\$1.738.839	\$1.750.916	100,7%
MMAA	\$2.068	\$2.046	98,9%
MOP	\$2.066.333	\$2.034.898	98,5%
MTT	\$249.872	\$242.703	97,1%
Presidencia	\$388	\$474	122,2%
RREE	\$6.223	\$5.947	95,6%
Secretaría Presidencia	\$185	\$263	142,1%
SEGEOB	\$437	\$539	123,3%
Trabajo	\$5.247	\$5.385	102,6%
JUDICIAL	\$91.685	\$62.276	67,9%
Poder Judicial	\$91.685	\$62.276	67,9%
LEGISLATIVO	\$1.213	\$1.532	126,2%
Congreso	\$1.213	\$1.532	126,2%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$22.014	\$22.981	104,4%
Contraloría	\$6.243	\$5.109	81,8%
Ministerio Público	\$15.483	\$17.230	111,3%
Servicio Electoral	\$288	\$643	223,2%

CUADRO 26 (continuación)

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2018	\$7.106.377	\$6.558.699	92,3%
EJECUTIVO	\$6.987.405	\$6.471.671	92,6%
BBNN	\$13.719	\$13.142	95,8%
Defensa	\$75.299	\$69.180	91,9%
Economía	\$18.814	\$17.119	91,0%
Energía	\$13.210	\$18.507	140,1%
Hacienda	\$13.748	\$14.750	107,3%
Interior	\$1.406.692	\$1.274.540	90,6%
Justicia	\$52.277	\$37.654	72,0%
MIDESO	\$136.788	\$133.350	97,5%
MINAGRI	\$83.460	\$80.200	96,1%
MINDEP	\$29.685	\$28.052	94,5%
MINEDUC	\$444.778	\$373.276	83,9%
Minería	\$1.052	\$939	89,3%
Ministerio de la Mujer	\$108	\$119	110,2%
MINSAL	\$548.216	\$454.433	82,9%
MINVU	\$1.745.381	\$1.695.561	97,1%
MMAA	\$2.267	\$2.043	90,1%
MOP	\$2.171.842	\$2.071.449	95,4%
MTT	\$217.338	\$175.832	80,9%
Presidencia	\$444	\$346	78,0%
RREE	\$6.374	\$5.935	93,1%
Secretaría Presidencia	\$174	\$144	83,0%
SEGEBOB	\$343	\$292	85,2%
Trabajo	\$5.396	\$4.806	89,1%
JUDICIAL	\$98.890	\$77.914	78,8%
Poder Judicial	\$98.890	\$77.914	78,8%
LEGISLATIVO	\$1.662	\$1.875	112,8%
Congreso	\$1.662	\$1.875	112,8%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$18.420	\$7.240	39,3%
Contraloría	\$5.433	\$2.872	52,9%
Ministerio Público	\$12.729	\$4.132	32,5%
Servicio Electoral	\$259	\$236	91,3%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2019	\$7.353.171	\$7.325.610	99,6%
EJECUTIVO	\$7.240.804	\$7.246.805	100,1%
BBNN	\$14.137	\$9.639	68,2%
Ciencias	-	\$103	-
Cultura	\$16.705	\$14.777	88,5%
Defensa	\$80.200	\$78.654	98,1%
Economía	\$18.040	\$11.179	62,0%
Energía	\$10.871	\$8.535	78,5%
Hacienda	\$11.168	\$12.937	115,8%
Interior	\$1.432.778	\$1.339.364	93,5%
Justicia	\$74.273	\$44.791	60,3%
MIDESO	\$140.459	\$129.034	91,9%
MINAGRI	\$83.434	\$84.765	101,6%
MINDEP	\$24.935	\$22.118	88,7%
MINEDUC	\$363.226	\$297.623	81,9%
Minería	\$1.613	\$1.777	110,2%
Ministerio de la Mujer	\$705	\$690	97,9%
MINSAL	\$578.239	\$700.726	121,2%
MINVU	\$1.889.599	\$2.034.277	107,7%
MMAA	\$1.601	\$1.631	101,9%
MOP	\$2.242.137	\$2.234.459	99,7%
MTT	\$240.976	\$206.444	85,7%
Presidencia	\$418	\$471	112,7%
RREE	\$8.652	\$5.745	66,4%
Secretaría Presidencia	\$331	\$256	77,4%
SEGEBOB	\$336	\$382	113,7%
Trabajo	\$5.972	\$6.427	107,6%
JUDICIAL	\$93.632	\$67.234	71,8%
Poder Judicial	\$93.632	\$67.234	71,8%
LEGISLATIVO	\$1.290	\$1.658	128,5%
Congreso	\$1.290	\$1.658	128,5%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$17.446	\$9.912	56,8%
Contraloría	\$6.048	\$4.432	73,3%
Ministerio Público	\$11.192	\$5.278	47,2%
Servicio Electoral	\$205	\$201	98,3%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2020	\$8.101.127	\$7.001.237	86,4%
EJECUTIVO	\$8.022.915	\$6.950.097	86,6%
BBNN	\$14.518	\$20.591	141,8%
Ciencias	\$11.451	\$8.746	76,4%
Cultura	\$15.817	\$6.123	38,7%
Defensa	\$89.676	\$53.298	59,4%
Economía	\$29.615	\$10.850	36,6%
Energía	\$12.794	\$11.307	88,4%
Hacienda	\$17.380	\$11.336	65,2%
Interior	\$1.517.212	\$1.267.699	83,6%
Justicia	\$71.703	\$47.929	66,8%
MIDESO	\$141.755	\$100.734	71,1%
MINAGRI	\$159.259	\$144.638	90,8%
MINDEP	\$31.642	\$25.075	79,2%
MINEDUC	\$424.509	\$296.942	69,9%
Minería	\$1.656	\$847	51,1%
Ministerio de la Mujer	\$365	\$229	62,8%
MINSAL	\$922.615	\$736.845	79,9%
MINVU	\$2.009.243	\$2.048.852	102,0%
MMAA	\$1.849	\$1.448	78,3%
MOP	\$2.289.207	\$1.987.248	86,8%
MTT	\$242.266	\$159.592	65,9%
Presidencia	\$355	\$351	98,9%
RREE	\$8.423	\$5.009	59,5%
Secretaría Presidencia	\$338	\$112	33,3%
SEGEOB	\$574	\$440	76,6%
Trabajo	\$8.691	\$3.856	44,4%
JUDICIAL	\$61.635	\$36.307	58,9%
Poder Judicial	\$61.635	\$36.307	58,9%
LEGISLATIVO	\$1.221	\$1.044	85,5%
Congreso	\$1.221	\$1.044	85,5%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$15.355	\$13.789	89,8%
Contraloría	\$4.847	\$3.410	70,4%
Ministerio Público	\$10.417	\$10.012	96,1%
Servicio Electoral	\$91	\$367	403,2%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2021	\$9.418.994	\$8.122.553	86,2%
EJECUTIVO	\$9.356.508	\$8.082.801	86,4%
BBNN	\$13.540	\$30.580	225,9%
Ciencias	\$11.131	\$14.219	127,7%
Cultura	\$23.908	\$21.369	89,4%
Defensa	\$74.022	\$66.842	90,3%
Economía	\$16.803	\$7.538	44,9%
Energía	\$12.820	\$18.129	141,4%
Hacienda	\$22.550	\$15.771	69,9%
Interior	\$1.671.533	\$1.327.875	79,4%
Justicia	\$78.634	\$62.958	80,1%
MIDESO	\$121.459	\$120.950	99,6%
MINAGRI	\$212.034	\$183.236	86,4%
MINDEP	\$50.286	\$36.181	72,0%
MINEDUC	\$552.769	\$372.501	67,4%
Minería	\$954	\$913	95,7%
Ministerio de la Mujer	\$216	\$173	80,2%
MINSAL	\$838.089	\$607.517	72,5%
MINVU	\$2.397.623	\$2.353.205	98,1%
MMAA	\$5.036	\$5.077	100,8%
MOP	\$3.127.148	\$2.743.726	87,7%
MTT	\$113.416	\$83.159	73,3%
Presidencia	\$251	\$398	158,5%
RREE	\$5.684	\$5.100	89,7%
Secretaría Presidencia	\$1.027	\$997	97,1%
SEGEOB	\$656	\$558	85,0%
Trabajo	\$4.920	\$3.831	77,9%
JUDICIAL	\$45.125	\$26.215	58,1%
Poder Judicial	\$45.125	\$26.215	58,1%
LEGISLATIVO	\$1.564	\$1.778	113,7%
Congreso	\$1.564	\$1.778	113,7%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$15.797	\$11.758	74,4%
Contraloría	\$4.492	\$2.924	65,1%
Ministerio Público	\$11.142	\$8.671	77,8%
Servicio Electoral	\$164	\$163	99,4%

CUADRO 26 (continuación)

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2022	\$10.314.424	\$9.225.042	89,4%
EJECUTIVO	\$10.264.555	\$9.184.985	89,5%
BBNN	\$14.227	\$42.070	295,7%
Ciencias	\$15.337	\$13.701	89,3%
Cultura	\$22.836	\$21.845	95,7%
Defensa	\$65.480	\$70.332	107,4%
Economía	\$21.090	\$11.610	55,1%
Energía	\$5.685	\$27.690	487,1%
Hacienda	\$33.649	\$21.258	63,2%
Interior	\$1.818.990	\$1.661.108	91,3%
Justicia	\$73.338	\$32.766	44,7%
MIDESO	\$122.775	\$123.641	100,7%
MINAGRI	\$245.923	\$219.281	89,2%
MINDEP	\$97.177	\$76.544	78,8%
MINEDUC	\$549.953	\$383.007	69,6%
Minería	\$2.146	\$2.778	129,4%
Ministerio de la Mujer	\$191	\$306	160,2%
MINSAL	\$829.527	\$477.589	57,6%
MINVU	\$2.756.131	\$2.782.763	101,0%
MMAA	\$1.207	\$1.548	128,3%
MOP	\$3.456.808	\$3.124.578	90,4%
MTT	\$120.388	\$76.217	63,3%
Presidencia	\$201	\$880	438,6%
RREE	\$6.462	\$6.325	97,9%
Secretaría Presidencia	\$333	\$515	154,4%
SEGEJOB	\$231	\$348	150,2%
Trabajo	\$4.471	\$6.283	140,5%
JUDICIAL	\$35.404	\$25.103	70,9%
Poder Judicial	\$35.404	\$25.103	70,9%
LEGISLATIVO	\$1.033	\$3.951	382,6%
Congreso	\$1.033	\$3.951	382,6%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$13.431	\$11.003	81,9%
Contraloría	\$5.360	\$4.508	84,1%
Ministerio Público	\$7.867	\$6.291	80,0%
Servicio Electoral	\$205	\$205	100,4%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2023	\$11.759.904	\$9.681.175	82,3%
EJECUTIVO	\$10.205.065	\$8.540.962	83,7%
BBNN	\$15.110	\$50.073	331,4%
Ciencias	\$19.834	\$18.091	91,2%
Cultura	\$43.365	\$16.237	37,4%
Defensa	\$79.340	\$58.763	74,1%
Economía	\$19.579	\$17.669	90,2%
Energía	\$7.620	\$18.578	243,8%
Hacienda	\$24.732	\$24.871	100,6%
Interior	\$492.193	\$477.176	96,9%
Justicia	\$64.697	\$29.656	45,8%
MIDESO	\$145.973	\$118.382	81,1%
MINAGRI	\$210.531	\$203.601	96,7%
MINDEP	\$158.578	\$177.552	112,0%
MINEDUC	\$492.483	\$367.701	74,7%
Minería	\$2.360	\$2.369	100,4%
Ministerio de la Mujer	\$203	\$201	98,8%
MINSAL	\$950.146	\$601.734	63,3%
MINVU	\$2.940.348	\$2.900.163	98,6%
MMAA	\$1.218	\$1.111	91,2%
MOP	\$4.403.420	\$3.367.041	76,5%
MTT	\$119.112	\$76.298	64,1%
Presidencia	\$344	\$265	77,1%
RREE	\$6.307	\$6.277	99,5%
Secretaría Presidencia	\$372	\$172	46,2%
SEGEJOB	\$517	\$409	79,1%
Trabajo	\$6.682	\$6.572	98,3%
JUDICIAL	\$35.192	\$24.935	70,9%
Poder Judicial	\$35.192	\$24.935	70,9%
LEGISLATIVO	\$2.769	\$3.315	119,7%
Congreso	\$2.769	\$3.315	119,7%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$1.516.878	\$1.111.963	73,3%
Contraloría	\$8.315	\$8.481	102,0%
Gobiernos Regionales	\$1.500.620	\$1.098.465	73,2%
Ministerio Público	\$7.610	\$4.645	61,0%
Servicio Electoral	\$333	\$373	111,8%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2024	\$12.367.080	\$10.449.546	84,5%
EJECUTIVO	\$10.660.594	\$9.194.579	86,2%
BBNN	\$16.031	\$51.744	322,8%
Ciencias	\$18.297	\$15.150	82,8%
Cultura	\$51.163	\$36.910	72,1%
Defensa	\$86.096	\$83.011	96,4%
Economía	\$18.588	\$17.198	92,5%
Energía	\$13.076	\$10.392	79,5%
Hacienda	\$26.284	\$16.601	63,2%
Interior	\$681.803	\$409.661	60,1%
Justicia	\$59.274	\$55.343	93,4%
MIDESO	\$151.516	\$148.520	98,0%
MINAGRI	\$220.131	\$209.463	95,2%
MINDEP	\$33.750	\$27.143	80,4%
MINEDUC	\$371.646	\$316.538	85,2%
Minería	\$837	\$1.385	165,4%
Ministerio de la Mujer	\$637	\$471	73,9%
MINSAL	\$874.958	\$792.795	90,6%
MINVU	\$3.367.835	\$3.312.699	98,4%
MMAA	\$1.457	\$1.460	100,2%
MOP	\$4.480.480	\$3.534.897	78,9%
MTT	\$169.327	\$137.650	81,3%
Presidencia	\$462	\$427	92,5%
RREE	\$7.519	\$7.095	94,4%
Secretaría Presidencia	\$554	\$137	24,7%
SEGEJOB	\$782	\$626	80,0%
Trabajo	\$8.091	\$7.263	89,8%
JUDICIAL	\$39.008	\$31.843	81,6%
Poder Judicial	\$39.008	\$31.843	81,6%
LEGISLATIVO	\$3.199	\$3.244	101,4%
Congreso	\$3.199	\$3.244	101,4%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$1.664.279	\$1.219.880	73,3%
Contraloría	\$6.785	\$11.231	165,5%
Gobiernos Regionales	\$1.648.783	\$1.201.483	72,9%
Ministerio Público	\$8.521	\$6.985	82,0%
Servicio Electoral	\$190	\$182	95,8%

Año / Institución	Presupuesto Inicial	Inversión Anual	Ejecución del Presupuesto Inicial
2025	\$13.092.876	\$11.546.512	88,2%
EJECUTIVO	\$11.210.752	\$10.123.770	90,3%
BBNN	\$16.664	\$53.017	318,2%
Ciencias	\$15.515	\$11.707	75,5%
Cultura	\$105.312	\$54.370	51,6%
Defensa	\$89.275	\$83.617	93,7%
Economía	\$11.329	\$8.817	77,8%
Energía	\$9.423	\$7.930	84,2%
Hacienda	\$23.149	\$29.048	125,5%
Interior y Seguridad	\$508.286	\$430.551	84,7%
Justicia	\$65.273	\$45.138	69,2%
MIDESO	\$156.762	\$145.582	92,9%
MINAGRI	\$235.774	\$225.294	95,6%
MINDEP	\$29.032	\$29.650	102,1%
MINEDUC	\$388.839	\$276.468	71,1%
Minería	\$1.543	\$2.934	190,2%
Ministerio de la Mujer	\$887	\$883	99,6%
MINSAL	\$961.909	\$812.820	84,5%
MINVU	\$3.773.286	\$3.692.487	97,9%
MMAA	\$2.451	\$2.324	94,8%
MOP	\$4.634.228	\$4.066.943	87,8%
MTT	\$162.609	\$127.397	78,3%
Presidencia	\$402	\$362	90,1%
RREE	\$7.503	\$6.832	91,1%
Secretaría Presidencia	\$50	\$22	43,6%
SEGEJOB	\$789	\$455	57,8%
Trabajo	\$10.462	\$9.121	87,2%
JUDICIAL	\$42.186	\$35.980	85,3%
Poder Judicial	\$42.186	\$35.980	85,3%
LEGISLATIVO	\$3.501	\$2.716	77,6%
Congreso	\$3.501	\$2.716	77,6%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	\$1.836.438	\$1.384.047	75,4%
Contraloría	\$6.031	\$7.064	117,1%
Gobiernos Regionales	\$1.821.933	\$1.370.579	75,2%
Ministerio Público	\$8.210	\$6.185	75,3%
Servicio Electoral	\$264	\$220	83,1%

An aerial photograph of a large body of water, likely a lake or reservoir, with a dark green, slightly rippled surface. The shoreline is visible on the right side, featuring a light-colored sandy or gravelly area, some green vegetation, and a small white building. A winding road or path is visible on the land. The text "REPORTE DE INF" is overlaid in a large, bold, light gray font across the upper portion of the image. A thin yellow line runs horizontally across the image, just below the text, and then turns diagonally down towards the shoreline on the right.

REPORTE DE INF

An aerial photograph showing a large concrete dam structure spanning a river. The river flows from the top right towards the bottom left. The dam is a long, straight concrete wall with a yellow gate structure at its base. To the right of the dam, the river continues, bordered by a stone wall and a small building. The surrounding landscape is a mix of green vegetation, trees, and a large, light-colored, sandy or gravelly area on the left. A road curves around the bottom left of the dam. The word "INFRAESTRUCTURA" is overlaid in large, semi-transparent white letters across the middle of the image.

INFRAESTRUCTURA



CPI CONSEJO POLÍTICAS
DE INFRAESTRUCTURA

www.infraestructurapublica.cl